



REVISTA DE INVESTIGACIÓN

# SIGMA

ESPE

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
ADMINISTRATIVAS Y DEL COMERCIO



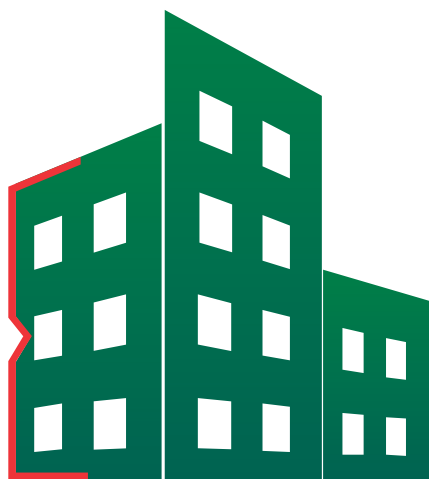
**ESPE**  
UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS  
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA



# ESPE

UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS

INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA



REVISTA DE INVESTIGACIÓN

## SIGMA

ESPE

### DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y DE COMERCIO.

**UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS  
ARMADAS ESPE SEDE LATACUNGA**

**TCRN. DE E.M. Fausto de la Cadena L.**  
Director de la Sede Latacunga.

**Ing. Eddie Galarza, M.Sc.**  
Apoyo Subdirección de la sede Latacunga.

**Ing. José Bucheli M.Sc.**  
Jefe Unidad de Investigación, (I+D+i) y  
Vinculación.

**Ing. Julio Tapia L. M.Sc.**  
Director del Departamento Ciencias  
Económicas, Administrativas y de Comercio

**Lic. Janeth Pila, M.Sc.**

**Dr. Carlos Proaño, M.Sc.**

Correctores de texto de los resúmenes en  
inglés.

**Ing. Ruth Pullopaxi Gutiérrez**

Diseño, imagen y diagramación.

**REVISTA DE INVESTIGACIÓN SIGMA**

**ISSN No. 2631-2603**

**Vol. 7, Núm. 01 (2020)**

Publicación digital

Periodicidad bianual

Distribución gratuita –

Acceso abierto en Open Journal System

---

La revista de investigación SIGMA, con ISSN impreso 1390-8871 (versión cerrada) e ISSN en línea 2631-2603, fundada en el año 2014, tiene por objetivo la difusión de artículos y documentos en los campos de economía, administración, contabilidad y finanzas. La revista de investigación SIGMA, de publicación digital con periodicidad bianual, somete todos los artículos recibidos al sistema de revisión por pares (peer review) con la modalidad de “doble ciego” (double-blind review).

- Dirección electrónica: <https://journal.espe.edu.ec/ojs/index.php/Sigma>

- Correo electrónico: [revistasigma@espe.edu.ec](mailto:revistasigma@espe.edu.ec)

## COMITÉ EDITORIAL

### *Equipo Editorial*

Editora en Jefe  
**Econ. Alisva Cárdenas, M.Sc.**

Editora Adjunta  
**Ing. Iralda Benavides, M.Sc.**

Secretaria de Apoyo Editorial  
**Ing. Cristina Nasimba, M.Sc.**

### *Miembros Internos del Comité Editorial*

**Econ. Francisco Caicedo, M.Sc.**, Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE-  
Ecuador

**Dra. Magda Cejas, Ph.D.**, Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE

**Ing. Mariela Chango, M.Sc.**, Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE-  
Ecuador

**Econ. María Elena Jeréz, M.Sc.**, Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE-  
Ecuador

**Ing. Myriam Urbina, M.Sc.**, Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE-  
Ecuador

## COMITÉ EDITORIAL

### *Miembros Externos del Comité Editorial*

Econ. Eugenio Actis Di Pasquale, Ph.D.,	Universidad Nacional de Mar del Plata
Econ. Eliana Aspiazú, Ph.D.,	Universidad Nacional de Mar del Plata - Argentina
Dr. Williams Aranguren, Ph.D.,	Universidad de Carabobo – Venezuela
Lic. Héctor Betancur, Ph.D.	Universidad de Medellín - Colombia
Dr. Ender Carrasquero, Ph.D.,	Universidad del Caribe – Panamá
Dr. Luis Coromina, Ph.D.,	Universitat de Girona – España
Dr. Lenin Guerra, Ph.D.,	Universidad Técnica de Cotopaxi UTC – Ecuador
Dr. Manuel Herrera, Ph.D.,	Universidad Internacional de la Rioja UNIR - España
Econ. Leonardo Izquierdo, Ph.D.,	Universidad Técnica Particular de Loja UTPL – Ecuador
Dr. Gerardo Nieves, Ph.D.,	Universidad Nacional de Chimborazo UNACH – Ecuador
Lic. Roselia Morillo, Ph.D.,	Universidad del Zulia – Venezuela
Lic. Juan Carlos Pacheco, Ph.D.,	Universidad de Los Andes ULA - Venezuela
Lic. Sandra Perea, Ph.D.,	Universidad del Chocó - Colombia
Econ. Patricia Hernández, Ph.D.,	Universidad Técnica de Cotopaxi UTC - Ecuador
Lic. Cristina Seijo, Ph.D.,	Universidad del Zulia - Venezuela
Lic. Claudina Uribe, M.Sc.,	Universidad de La Frontera UFRO – Chile
Lic. Norka Vilorio, Ph.D.,	Universidad de Los Andes ULA - Venezuela
Econ. Nora Vega. M.Sc.,	Universidad Nacional de Loja UNL - Ecuador

En esta ocasión queremos agradecer a todos los autores que han enviado sus artículos para ser revisados previos a su publicación, pero especialmente queremos agradecer a nuestros evaluadores puesto que por esta época de pandemia algunos resultaron enfermos y a pesar de eso cumplieron con el pedido de revisión que les habíamos hecho, sin duda alguna su ayuda es invaluable para quienes conformamos el equipo editorial de SIGMA.

Hemos tenido muchos artículos que han llegado a nuestra revista, sin embargo no todos han sido aprobados, para los autores que no salieron favorecidos en las revisiones les pedimos considerar las rectificaciones que exigen los revisores, estas observaciones son de fondo y seguramente van a servir de alimento para que mejores sus escritos y puedan volver a presentarlos con una investigación de mayor profundidad.

En este volumen, iniciamos con una investigación sobre la conceptualización del salario en las distintas vertientes de teoría económica, que la realiza el Dr. Marcos Esteban Gallo de la Universidad Nacional de Mar del Plata, Argentina; seguido se encuentra la investigación sobre la influencia de las TICS en los procesos contables de las organizaciones, escrita por el Prof. Amaro Berrones, Docente de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, Ecuador; también presentamos una investigación dentro del área comercial como es la Gestión de la creatividad en la gerencia de las Cooperativas de Ahorro y Crédito del Ecuador, misma que es realizada por los investigadores Edgar Chicaiza, Clara Razo y Jéssica Paredes, colegas de la Universidad Técnica de Cotopaxi, Ecuador; entre las investigaciones contables está la realizada por el Dr. Yosman Valderrama, quien presenta la técnicas del ejercicio del poder interviniente en la formación del juicio profesional del auditor desde la perspectiva de Foucault y cerramos esta edición con una investigación sobre los escándalos financieros en donde se presenta el caso de ODEBRECHT, realizada por Mishel Hidalgo, Johanna Villacís, Angie Cocha, investigadores de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE.

Quedamos en deuda con nuestros investigadores que aún no reciben los resultados de sus investigaciones, estamos trabajando en ello con los revisores, sin embargo, por la situación mundial en donde el teletrabajo es la “nueva normalidad” muchos de nuestros revisores nos han pedido más tiempo para poder revisar a conciencia los artículos y dar sus observaciones a fin de que estas investigaciones estudien más a fondo sus objetos de estudio y logren la consecución de sus intencionalidades, tengan por seguro que sus escritos, de ser aprobados, se los publicará en el siguiente número. Finalmente, desde el equipo editorial, conformado por Iralda, Cristina y mi persona, queremos enviarles a todos nuestros lectores, nuestros deseos de bienestar familiar, que sigamos cuidándonos y valorando lo más importante que es nuestra salud y la vida de nuestros seres queridos, esperamos que todos podamos seguir quedándonos en casa y sino, al menos, llevando las medidas de seguridad necesarias para que sigamos disfrutando de lo más apreciado: nuestra familia.

*Alisva Cárdenas de Mora*  
*Editora en Jefe*

## ÍNDICE

PÁG.

LA CONCEPTUALIZACIÓN DEL SALARIO EN LAS DISTINTAS VERTIENTES DE TEORÍA ECONÓMICA 6 - 21 ■

Gallo Marcos Esteban (Universidad Nacional de Mar del Plata, Mar del Plata, Argentina)

---

INFLUENCIA DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN EN LOS PROCESOS CONTABLES DE LAS ORGANIZACIONES 22 - 28 ■

Berrones Paguay Amaro Vladimir (Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE Latacunga, Ecuador)

---

GESTIÓN DE LA CREATIVIDAD EN LA GERENCIA DE LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO DEL ECUADOR 29 - 38 ■

Chicaiza Edgar, Razo Clara, Paredes Jessica (Universidad Técnica de Cotopaxi, Latacunga, Ecuador)

---

TÉCNICAS DEL EJERCICIO DEL PODER INTERVINIENTE EN LA FORMACIÓN DEL JUICIO PROFESIONAL DEL AUDITOR DESDE LA PERSPECTIVA DE FOUCAULT 39 - 49 ■

Valderrama Yosman (Universidad de los Andes, Venezuela)

---

ESCÁNDALOS FINANCIEROS: DELITOS PENALES EN EL CASO ODEBRECHT -ECUADOR 50- 59 ■

Hidalgo Karen Mishell, Villacís Lescano Johanna, Cocha Vásquez Angie Somalí (Universidad de las Fuerzas Armadas-ESPE Sede Latacunga, Latacunga, Ecuador)

---

# *La conceptualización del salario en las distintas vertientes de teoría económica*

*Gallo, Marcos Esteban\**

*\*Universidad Nacional de Mar del Plata, Mar del Plata, Argentina*

*E-mail: marcosgll@yahoo.com.ar*

*https://orcid.org/0000-0002-3409-2076*

*Recibido: 7 de mayo de 2020*

*Aprobado: 15 de junio de 2020*

## **Resumen**

El presente trabajo procura llevar a cabo una reflexión teórica acerca de la conceptualización de los salarios reales y nominales en algunas de las principales doctrinas económicas. En tal sentido, se realiza un análisis comparativo de las diferentes concepciones sobre el salario, predominantes en la teoría neoclásica, la teoría keynesiana y el pensamiento marxista. Al respecto, para el pensamiento neoclásico los salarios se ven prioritariamente influidos por las fuerzas del mercado, mientras que para la teoría keynesiana guardan relación inversa con el nivel de empleo, de acuerdo a los principios de la productividad marginal del trabajo. Por su parte, para el pensamiento marxista resulta central la fase del ciclo en que se encuentre la economía, así como el estado de la lucha de clases. Asimismo, se estudia el modo en que determinados modelos de acumulación pueden imponer límites al intervalo dentro del cual pueden variar los salarios reales, haciendo referencia a algunas problemáticas específicas de la economía argentina, como la restricción externa de la economía y la orientación predominantemente exportadora y/o mercado internista de la estructura productiva.

**Palabras clave:** Salarios nominales, Salarios reales, Doctrinas económicas



# *The conceptualization of wages in different economic theories*

## **Abstract**

This paper attempts to carry out a theoretical reflection on the conceptualization of real and nominal wages in some of the main economic doctrines. In this sense, a comparative analysis is made of the different conceptions on wages, which predominate in neoclassical theory, Keynesian theory and Marxist thought. In this regard, for neoclassical thinking, wages are primarily influenced by market forces, while for Keynesian theory they are inversely related to the level of employment, according to the principles of marginal productivity of labour. Instead, for Marxist thought, the phase of the economic cycle, as well as the state of the class struggle, are central. This paper also studies how certain accumulation models may impose limits on the range within which real wages may vary, referring to some specific problems of the Argentine economy, as the external constraint of the economy and the predominantly export orientation and/or domestic market orientation of the production structure.

**Keywords:** Nominal wages, Real wages, Economic doctrines.

## **1. Introducción**

En la teoría económica existen dos cuestiones que son centrales en todo análisis: la capacidad del sistema para arribar –o al menos para tender– por sí mismo al pleno empleo de los recursos sin intervención externa, y el rol que juegan los salarios en el proceso de ajuste. En ambos casos se trata de cuestiones con fuertes implicancias sociales. El primer punto remite a la discusión sobre la naturaleza del desempleo y el diagnóstico pertinente, con el consecuente impacto sobre el diseño de las políticas económicas que se consideran aplicables. El segundo se vincula de manera directa con el anterior, y remite al carácter del salario como factor instrumental de la política económica y como determinante de la distribución del ingreso.

Entre los múltiples criterios de clasificación que pueden establecerse, es posible dividir a las distintas vertientes teóricas en dos grandes grupos. Por un lado, aquellas que consideran al salario como una variable determinada endógenamente por el sistema, como una variable que tendría una magnitud técnicamente “correcta”, en el sentido de que permitiría al sistema arribar a una posición de equilibrio estable con pleno empleo. En esta línea se inscribe la teoría neoclásica.

Por otro lado, existe un conjunto de corrientes

teóricas que consideran al salario como un elemento determinado de manera exógena. En este sentido, se considera que el salario se establece de manera esencialmente institucional, entendiendo este concepto en el sentido amplio del término. Esto significa que lo institucional abarca tanto estructuras reglamentarias formales, como factores culturales y políticos en los que se refleja la relación de fuerzas entre distintos grupos de interés. Ello no implica negar la influencia que tienen sobre el salario las relaciones de oferta y demanda, pero sí supone negar la existencia de un nivel salarial óptimo que permita al sistema arribar a una situación de equilibrio armónico, con pleno empleo de los recursos y sustentable en el tiempo. Se concibe, en cambio, al desempleo involuntario como una posibilidad verosímil y perdurable. Las distintas vertientes heterodoxas de la teoría económica, como los modelos marxistas o neomarxistas, o las múltiples interpretaciones poskeynesianas comparten este criterio.

A medio camino entre ambas posturas consideramos que se encuentra la teoría keynesiana en su versión original, por las razones que se desarrollarán más adelante.

En el presente trabajo se procura realizar una reflexión teórica acerca de la naturaleza que reviste



el salario en las principales doctrinas económicas, incursionando esencialmente en el pensamiento de los autores básicos o fundacionales de cada una de ellas. Así, a partir de una revisión de la bibliografía existente sobre la materia, se hace hincapié en los postulados básicos referentes a la temática de la determinación salarial de la teoría económica neoclásica, el pensamiento keynesiano y la teoría marxista. Asimismo, se analiza también la manera en que distintos condicionantes estructurales históricamente determinados pueden incidir en la configuración de la estructura salarial, destacando fundamentalmente aquellos factores que han estado presentes en distintas etapas de la historia económica argentina.

## 2. Planteamiento general del modelo neoclásico

En el “mainstream” del pensamiento económico de las últimas décadas el modelo neoclásico se ha impuesto como la visión dominante<sup>1</sup>. En términos genéricos, este esquema teórico concibe al sistema económico como un conjunto de mercados interconectados de bienes y de factores de producción, que puede arribar mediante mecanismos que le son intrínsecos a una situación de equilibrio general; esto es, una situación en la cual las cantidades de factores y de productos intercambiadas en el mercado, y sus correspondientes precios, quedan determinados de forma endógena y estable por el propio sistema, sin que operen fuerzas desestabilizadoras.

En el proceso que guía al sistema hacia el equilibrio general intervienen multitud de decisiones individuales adoptadas libremente según el criterio de la racionalidad, de modo que el equilibrio económico alcanzado en condiciones de libre decisión constituye un óptimo en el que las partes en cuestión obtienen el máximo beneficio posible<sup>2</sup>.

En términos metodológicos, el pasaje desde la órbita de las decisiones individuales a las determinaciones del sistema en su conjunto puede realizarse mediante la agregación de magnitudes individuales -lo que se conoce como individualismo metodológico-, sin que se plantee la posibilidad de contradicción entre la conveniencia individual y el bienestar general (Kicillof, 2007). Y gracias al accionar de mecanismos cuyo análisis se considerará más adelante en el presente apartado, el equilibrio general se corresponde con el pleno empleo de los recursos disponibles.

La explicación neoclásica del mercado laboral constituye una pieza más dentro del esquema de equilibrio general de inspiración walrasiana (Neffa, 2007). En términos analíticos, la forma de abordar el mercado de trabajo consiste en una particularización del mecanismo básico de interacción entre oferta y demanda que gobierna a todo el sistema. Se niega por lo tanto, la posibilidad de que el mercado laboral presente alguna característica específica que lo diferencie de los mercados de productos (Monza, 1981). La analogía con el resto de los mercados requiere de una función de demanda que relacione la cantidad demandada de factor trabajo con su precio, esto es, el salario real. Asimismo, se necesita una función de oferta en la cual la cantidad ofertada de horas de trabajo se vincule funcionalmente con el salario real.

La construcción de la función de demanda se deriva del concepto técnico de *productividad marginal del trabajo*, es decir, el incremento en el producto debido a un aumento unitario en la cantidad de factor trabajo empleado. La productividad marginal del trabajo se considera sujeta a la ley de rendimientos marginales decrecientes, de modo que, dado un stock fijo de capital plenamente utilizado, incrementos sucesivos en la cantidad de

---

1. Las ideas esenciales de la teoría económica neoclásica fueron sentadas por Alfred Marshall en su obra *Principles of Economics*. An introductory volume (1890). En lo referido a la teoría neoclásica del mercado de trabajo, constituye una obra emblemática el libro de Arthur Pigou *Theory of Unemployment* (1933). Al decir de Keynes (1974, p. 248) en relación a la obra de Pigou: “[...] el suyo es el único intento que conozco de desarrollar la teoría clásica de la ocupación en forma precisa. Así, me he visto obligado a dirigir mis objeciones contra esta teoría en la exposición más formidable que de ella se ha hecho.

factor trabajo empleado darán lugar a incrementos progresivamente menores en el volumen de producción. En este esquema los empresarios contratarán más trabajadores –o emplearán más horas-hombre de trabajo- siempre que el producto adicional generado por la última unidad de trabajo empleada sea superior a la remuneración percibida por esa última unidad de trabajo. Sólo de esa manera los capitalistas incrementarían su masa de ganancias a medida que contratan mano de obra, y se estarían comportando de acuerdo al principio de racionalidad.

Como la productividad del trabajo está sujeta a la ley de rendimientos marginales decrecientes, con cada unidad adicional de factor trabajo que se contrate el salario real deberá descender de manera que se iguale al producto marginal del trabajo para ese volumen dado de ocupación. Cuanto más bajo sea el salario real, mayor será la cantidad de factor trabajo que a los empresarios les resultará rentable emplear. De esta manera queda establecida una relación funcional en la que la cantidad de trabajo demandada se relaciona inversamente con el salario real. Así, a un menor salario real corresponde un mayor nivel de empleo, dado un determinado stock de capital que se utiliza plenamente –o sea, no hay capacidad ociosa-, y manteniendo constante el estado de la técnica. Los cambios tecnológicos o los incrementos en la demanda de trabajo debidos a la acumulación de capital pueden ser representados mediante cambios paramétricos en la función que se traducen gráficamente en desplazamientos de la

curva de demanda de trabajo. Pero lo que ésta última busca remarcar, en definitiva, es la relación inversa entre la magnitud de los salarios reales y el nivel de empleo. Asimismo, los cambios técnicos que incrementan la productividad del trabajo –lo que se refleja gráficamente en un desplazamiento hacia arriba de la función de productividad marginal del trabajo- constituyen la única alternativa consistente para lograr un aumento de los salarios reales sin introducir interferencias distorsivas en los mecanismos del mercado.

En cuanto a la función de oferta de trabajo, está formulada de manera tal que los trabajadores buscan igualar el salario real con la desutilidad marginal que les ocasiona cada hora de trabajo adicional. De manera axiomática se postula que el sacrificio que implica el trabajo, formalizado en el concepto de *desutilidad*, crece proporcionalmente más que el tiempo que se destina al trabajo, de modo que la *desutilidad marginal del trabajo* se incrementa a medida que aumenta la cantidad de factor trabajo empleado. Para compensar esa desutilidad marginal creciente se debe pagar un salario real mayor a medida que se emplea un volumen más grande de factor trabajo. Así, la función de oferta de trabajo relaciona positivamente la cantidad de trabajo ofertada con el nivel del salario real. Aquellos cambios estructurales que pueden influir en la oferta de trabajo, como el crecimiento vegetativo de la población, transformaciones demográficas de magnitud como las debidas a movimientos migratorios o conflictos armados, o cambios culturales que pueden incidir

- 
2. A lo largo del siglo XX se han elaborado múltiples replanteos de la teoría neoclásica, entre los que cabe destacar a la síntesis neoclásica, el monetarismo y la escuela de las expectativas racionales. La exposición más acabada de la síntesis neoclásica puede hallarse en el célebre libro de Don Patinkin (1959) *Dinero, interés y precios*. Los postulados esenciales de la escuela monetarista pueden consultarse en distintos textos de la vasta obra de Milton Friedman, entre los cuales pueden destacarse *Studies in the Quantity Theory of Money* (1956), *A Program for Monetary Stability* (1960), *The Optimum Quantity of Money and Other Essays* (1969), o el más conocido *A Monetary History of the United States, 1867-1960* (1963), entre otros. La escuela de las expectativas racionales fue desarrollada principalmente a partir de los trabajos de Robert Lucas, Thomas Sargent y Neil Wallace, entre los que pueden mencionarse "Rational" Expectations, the Optimal Monetary Instrument, and the Optimal Money Supply Rule (Sargent y Wallace, 1975), *After Keynesian Macroeconomics* (Lucas y Sargent, 1979) y *Rational Expectations and Econometric Practice* (Lucas y Sargent, 1981). Todas estas escuelas comparten, en líneas generales, la confianza en el ajuste automático de los mercados y responsabilizan a la rigidez de precios y salarios por la persistencia de situaciones de desempleo involuntario. La escuela de las expectativas racionales directamente plantea la absoluta ineficacia de cualquier política pública.

en el posicionamiento de determinados grupos de personas en relación al mercado laboral son representados mediante cambios paramétricos en la función que se reflejan gráficamente en el desplazamiento de la curva de oferta de trabajo.

A partir de las funciones de oferta de trabajo individuales se puede derivar la función de oferta de trabajo agregada sumando la totalidad de las horas de trabajo ofertadas por todos los individuos de la sociedad para cada nivel de salario real dado. De manera análoga, la suma de la totalidad de las horas de trabajo demandadas por todos los empresarios individualmente considerados para cada magnitud del salario real da lugar a la función de demanda de trabajo agregada. A partir de allí resulta fácil deducir el salario real de equilibrio del mercado de acuerdo a los típicos principios de interacción entre oferta y demanda. En el equilibrio el salario real iguala simultáneamente a la productividad marginal del trabajo y a la desutilidad marginal del mismo. Todos los agentes del mercado se encuentran en una situación óptima porque al salario real de equilibrio los empresarios no tienen incentivos para incrementar la cantidad de trabajo demandada ni los trabajadores encuentran motivos para aumentar la cantidad de trabajo ofertada.

Por eso mismo, el volumen de ocupación que se alcanza al nivel del salario real de equilibrio corresponde al *pleno empleo de la fuerza de trabajo*, porque todo el que esté dispuesto a aceptar el salario que se deriva de su contribución marginal al producto conseguirá emplearse, y sólo permanecerán desempleados quienes *voluntariamente* decidan permanecer fuera del mercado laboral debido a su disconformidad con el salario real que se les ofrece. Aquí resulta importante señalar que, dada la posición de las curvas de oferta y demanda de trabajo, el

salario real funciona como un determinante causal del nivel de empleo; es decir, la relación causal va del salario real al volumen de empleo, y no al revés. Por esa razón, en el esquema neoclásico el único motivo posible por el que puede haber desempleo involuntario es la persistencia de un salario real superior al de equilibrio, determinado generalmente por factores de orden institucional exógenos al modelo, considerados como distorsionantes de las fuerzas naturales del mercado, que limitan la cantidad de factor trabajo que los empresarios están dispuestos a demandar. Por ende, la mejor política económica para promover el crecimiento del empleo resulta ser la eliminación de todos los elementos que impiden que el salario real se ubique libremente en su nivel de equilibrio.

Si se trasciende el punto de vista parcial que implica el análisis del mercado de trabajo tomado en forma aislada, se concluye que el salario real determinado según el libre juego de la oferta y la demanda constituye en realidad sólo un punto en el vector de precios que corresponde al equilibrio general del sistema en su conjunto, esto es, el equilibrio simultáneo de todos los mercados. Como, de acuerdo a los principios walrasianos que inspiran el concepto neoclásico de equilibrio general, una distorsión en un mercado afecta necesariamente a los demás mercados interrelacionados que componen el sistema, permitir que el salario real arribe a su nivel de equilibrio no es sólo una condición necesaria para que el mercado laboral logre el pleno empleo de la fuerza de trabajo, sino que también es un requisito indispensable para eliminar las distorsiones de precios y cantidades que se presenten en cualquier parte del sistema económico. Así, el salario real de equilibrio determinado según los principios neoclásicos constituye el nivel técnicamente “correcto” –el *único* nivel técnicamente “correcto”– que permite alcanzar el óptimo social que implica el equilibrio general del sistema, y cualquier elemento que se interponga en el camino del ajuste

- 
3. Por desutilidad debe entenderse cualquier motivo que induzca a un hombre o a un grupo de hombres a abstenerse de trabajar antes que aceptar un salario que represente para ellos una utilidad inferior a cierto límite” (Keynes, 1974, p. 17).
  4. En la terminología original de la *Teoría General* Keynes denomina “escuela clásica” a lo que hoy se designa comúnmente como escuela neoclásica.

hacia el equilibrio debe ser eliminado, o por lo menos minimizado, a fin de maximizar el bienestar colectivo.

### 3. La alternativa keynesiana frente a la ortodoxia

#### 3.1 La crítica de Keynes al esquema neoclásico

El principal libro de Keynes, la *Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero*, comienza cuestionando el modelo neoclásico del mercado de trabajo, que era una de las facetas donde más expuesta quedaba la incapacidad de la economía ortodoxa para dar cuenta de la realidad imperante en el contexto de la Gran Depresión de los años '30, así como para proponer políticas económicas eficaces que permitieran al menos morigerar los efectos de la crisis (Kicillof, 2010; Pérez y Neffa, 2006).

Keynes resume este modelo –que él llama teoría clásica de la ocupación– en dos postulados fundamentales:

1. El salario es igual al producto marginal del trabajo.
2. La utilidad del salario, cuando se usa determinado volumen de trabajo, es igual a la desutilidad<sup>3</sup> marginal de ese mismo volumen de ocupación.

El primer postulado remite a la forma que en se construye la función de demanda de trabajo, mientras que el segundo hace referencia a la forma de derivar la función de oferta. Como se expuso en el apartado anterior, la interacción entre ambas funciones determina el salario real de equilibrio y el volumen de ocupación.

Keynes acepta el primer postulado, pero cuestiona el segundo, al que dirige una serie de críticas. Fundamentalmente, Keynes afirma que son dos las objeciones contra el segundo postulado de la escuela neoclásica<sup>4</sup>. En primer lugar, no se corresponde con los hechos que ante una reducción del salario real debida a un aumento de los precios se produzca una reducción en la cantidad de mano de obra ofertada. En segundo lugar, los obreros en su conjunto no tienen control sobre el salario real que perciben; sólo pueden establecer convenios sobre los salarios nominales, siendo los salarios reales una variable que depende de muchos otros factores.

En consecuencia, queda invalidada así la prescripción neoclásica que propone un recorte en los salarios reales como remedio necesario y suficiente para eliminar el desempleo involuntario, dejando que el mercado –Ley de Say mediante– haga todo lo demás<sup>5</sup>.

#### 3. 2. Lineamientos principales de la Teoría General

En respuesta a la evidente falta de correspondencia entre la teoría neoclásica y la realidad económica perceptible durante la Gran Depresión, Keynes propone un sistema teórico alternativo que parte de cuestionar la idea de que la oferta crea su propia demanda para cualquier nivel de ocupación.

El núcleo central de la teoría propuesta por Keynes se basa en admitir la posibilidad de que, por diferentes motivos, la comunidad en su conjunto no gaste la totalidad del ingreso. Como observa Keynes, cuando el nivel de ocupación aumenta, también lo hace el ingreso global de la comunidad. Sin embargo, debido a razones psicológicas, cuando

---

5. La Ley de Say afirma que en todo proceso productivo la suma de las remuneraciones a los factores es igual al valor del producto final, de modo que en el propio proceso de fabricación de un producto se crea el poder adquisitivo necesario para que ese producto sea comprado. Esto se resume comúnmente en el aserto que sostiene que la oferta crea su propia demanda. Si los empresarios tienen la certeza de que cada unidad adicional de producto que fabriquen podrá ser vendida, el producto y el empleo se expandirán sin necesidad de una intervención activa por parte del Estado, hasta que se alcance la plena utilización de los factores productivos. Por lo tanto, según la economía neoclásica, no es posible la existencia de situaciones duraderas de desempleo involuntario, a menos que los mecanismos de ajuste del mercado sean indebidamente interferidos.

el ingreso se incrementa, el consumo crece en menor proporción. De este modo, a medida que aumenta el empleo, se genera una brecha creciente entre el consumo y el ingreso, que requiere ser compensada con un mayor volumen de inversiones. Sólo así podrá sostenerse el incremento de la ocupación (Keynes, 1974).

En consecuencia, la recomendación de Keynes para reducir el desempleo consiste en incentivar la inversión. Por su parte, la teoría de la inversión de Keynes se vincula con su teoría del dinero, la cual afirma que existen distintos motivos que pueden inducir a las personas a atesorar dinero.

Los tres motivos centrales mencionados por Keynes son transaccional, precaucional, y especulativo, prestando especial atención al tercero. En efecto, al plantear la posibilidad de una demanda especulativa de dinero, Keynes afirma que este último puede ser, además de medio de cambio, una reserva de valor, es decir, una de las formas que adopta el ahorro. En consecuencia, el atesoramiento de saldos líquidos pasa a tener un sentido en sí mismo y constituye una pérdida del sistema por la cual se fuga parte de la capacidad de compra que se genera al retribuir a los factores en el proceso productivo. Para Keynes, la demanda especulativa de dinero se encuentra inversamente relacionada con la tasa de interés, en tanto que esta última constituye una compensación por desprenderse del dinero a cambio de activos de menor liquidez.

Frente a la demanda especulativa de dinero, un incremento de la oferta monetaria por decisión del Banco Central provocará un exceso en las tenencias de saldos líquidos por parte de los particulares, parte del cual se canalizará hacia la compra de bonos, elevando así su precio y bajando, por lo tanto, la tasa de interés, hasta que las tenencias de dinero del público estén en equilibrio con el nuevo nivel de oferta monetaria<sup>6</sup>. El dinero, por lo tanto no es neutral, sino que puede tener un efecto concreto sobre el ingreso real y sobre el nivel de empleo

mediante la incidencia que la tasa de interés ejerce sobre el volumen de inversiones.

El nivel de inversiones, a su vez, estará determinado por la interacción entre la tasa de interés y la eficiencia marginal del capital. Esta última se define como la tasa de descuento a la cual los rendimientos futuros estimados de la inversión igualan al monto de la inversión inicial. Aquí, nuevamente Keynes introduce un punto de ruptura con la economía neoclásica. Mientras que para esta última el capital tiene un ingreso cierto y calculable –su producto marginal– sobre el cual se estima la demanda de fondos prestables, para Keynes nada hay que asegure el éxito de una inversión. El rendimiento que en el futuro puede reportar un proyecto de inversión que se inicia hoy es apenas *una esperanza* sujeta a una infinidad de contingencias. Esta relación intertemporal entre la inversión y su ganancia, y el componente de incertidumbre que media entre ambos, hace que el monto global de inversiones pueda sufrir fuertes oscilaciones sin que haya causas objetivas aparentes para ello. Así, en el esquema keynesiano, la tasa de interés como compensación por la iliquidez, el dinero como posible reserva de valor y la incertidumbre con respecto al futuro condicionando el monto global de inversiones se unen para configurar la posibilidad del desempleo involuntario y persistente.

### 3. 3. Salarios reales y salarios nominales en la Teoría General

La fundamentación de Keynes en contra de la tendencia del mercado a arribar por sí solo al pleno empleo conlleva una refutación del mecanismo neoclásico de determinación de salarios y empleo. En cambio, según este autor, una política eficaz de empleo basada en una flexibilidad a la baja de los salarios nominales debería estar necesariamente mediada por los efectos que estos últimos puedan tener sobre la propensión a consumir, sobre la eficiencia marginal del capital y/o sobre la tasa de interés.

---

6. Demandar bonos equivale a ofrecer préstamos, con lo cual un exceso de demanda de bonos se corresponde con un exceso de oferta de créditos, cuyo efecto será un descenso de la tasa de interés.



Respecto de la incidencia de una rebaja en los salarios nominales sobre la propensión a consumir Keynes es decididamente escéptico. En tal sentido, sostiene que los efectos regresivos en materia distributiva que tendría una política este tipo resentiría la propensión al consumo antes que incentivarla, con lo cual se agravarían los problemas de empleo.

En cuanto a las posibles consecuencias sobre la eficiencia marginal del capital, las mismas dependerán de las expectativas sobre la evolución futura de los salarios que tengan los empresarios. Si éstos esperaran que los salarios nominales suban en el futuro, se verían favorecidas las inversiones en el presente, dado que existiría la conjetura de que los costos serán mayores en el futuro. Lo contrario sucede si los inversores suponen que los salarios monetarios caerán aún más; las decisiones de inversión se verían aplazadas debido a que se creería que los costos actuales son superiores a lo que serán en el futuro. Además, en el caso de la fabricación de artículos para asalariados, menores salarios implican menores expectativas de ventas, con lo cual caería aún más la eficiencia marginal del capital. En cualquier caso, el efecto de un recorte de los salarios nominales sobre las inversiones es ambiguo y está sujeto a los débiles y cambiantes fundamentos sobre los cuales los empresarios basan sus expectativas.

La tasa de interés *nominal* puede verse influenciada por una disminución de los salarios nominales en la medida en que ésta tenga consecuencias deflacionarias. En efecto, la reducción de precios

derivada de una caída en los salarios monetarios incrementará la oferta *real* de dinero, y con ello se posibilitará una baja en la tasa de interés *nominal* que puede favorecer la inversión<sup>7</sup>. Sin embargo, una caída en los precios también incrementará el valor *real* de las deudas y la tasa de interés real, dificultando el pago de los créditos y pudiendo comprometer la solvencia de los deudores. Esto podría llevar a la quiebra a numerosas empresas y, en última instancia, aumentar aún más el desempleo. Por otra parte, en lo que a la tasa de interés nominal respecta, un recorte de los salarios monetarios equivale a un aumento en la oferta nominal de dinero, siendo infinitamente más fácil de implementar lo segundo que lo primero, dadas las dificultades de orden político y social que conllevaría una estrategia de rebaja generalizada de salarios. Por esta razón Keynes se opone a aquellos que confían en el ajuste automático de los mercados a partir de este mecanismo, y en lugar de ello aboga por una intervención activa del Estado a través de una política monetaria expansiva.

Finalmente, Keynes admite que, en una economía abierta, una rebaja de los salarios nominales locales en relación a los salarios nominales del exterior puede favorecer un crecimiento del empleo al alentar un saldo superavitario de la balanza comercial – estimulando así la inversión-, siempre y cuando esto implique una reducción de los costos de producción nacionales con respecto a los extranjeros. Sin embargo, dado que esto implica un abaratamiento relativo de los productos que un país exporta en relación a los artículos que importa, esta política también puede empeorar los términos del intercambio, lo que repercute en una reducción de

---

7. La caída en la tasa de interés nominal ocasionada por un recorte en los salarios monetarios es conocida en la literatura como “efecto Keynes”. Algunas vertientes de la escuela poskeynesiana niegan que este fenómeno pueda tener lugar, ya que consideran que la oferta monetaria es endógena y se ajusta al nivel de la demanda de dinero mediante la dinámica del sistema crediticio. En lugar de controlar la oferta de dinero, el Banco Central determina exógenamente la tasa de interés nominal de corto plazo como instrumento de política monetaria (Moore, 1988; citado en Panigo, 2006). En estas condiciones el efecto Keynes no opera, porque ante la caída de los precios originada por el recorte de los salarios monetarios, en lugar de aumentar la oferta real de dinero disminuye la demanda nominal de dinero transaccional, contrayendo con ello la oferta monetaria nominal y dejando inalterada la tasa de interés nominal definida exógenamente por el Banco Central. Más aún, en estas condiciones aumentarían la tasa de interés real y el valor real de las deudas, con lo cual la disminución de los salarios nominales, lejos de incentivar la inversión y el empleo, operarían exactamente en el sentido contrario.

los ingresos reales.

Teniendo en cuenta los argumentos precedentes, Keynes se manifiesta decididamente en contra de la posibilidad de favorecer el crecimiento del empleo mediante una reducción de los salarios nominales. Además de que tal estrategia sería impracticable en una sociedad democrática, de intentarse daría lugar a una gran inestabilidad de precios que haría difícil efectuar las previsiones requeridas por una economía de mercado. Por ello la recomendación de Keynes respecto de la política salarial es tratar de mantener los salarios nominales tan estables como sea posible (Keynes, 1974). Esta recomendación es además coherente con la posibilidad de los sindicatos, que sólo tienen capacidad para negociar con sus empleadores un determinado nivel de salarios nominales, siendo poco lo que pueden hacer para asegurarse un monto estable de salarios reales. En suma, en el esquema keynesiano, los salarios nominales requieren de una determinación institucional exógena (Kicillof, 2004), no siendo el ajuste salarial un mecanismo válido para incrementar el nivel de ocupación<sup>8</sup>.

Sin embargo, al aceptar el primer postulado de la teoría clásica de la ocupación, Keynes admite el precepto neoclásico según el cual el salario es igual a la productividad marginal del trabajo. De esta manera, aunque los salarios nominales permanezcan fijos en virtud de un arreglo institucional, el nivel de salarios reales se ajustará siempre para igualar a la productividad marginal del trabajo. En este esquema, si aumenta el nivel de ocupación, *dado un stock de capital fijo*, los precios subirán como un reflejo de la productividad marginal decreciente del trabajo, de modo que con salarios nominales estables, los salarios reales caerán conforme desciende la productividad del trabajo. Sin embargo, para Keynes, menores salarios reales son una consecuencia del incremento del empleo, pero nunca pueden ser su causa.

No obstante, la aceptación del primer postulado

de la escuela clásica tiene una implicancia sobre la que es menester llamar la atención. Para afirmar que los salarios reales bajan cuando aumenta el empleo, el stock de capital utilizado debe permanecer *invariable*. De este modo, el concepto de desempleo referido en la *Teoría General* es unidimensional, ya que remite únicamente a desempleo de la fuerza de trabajo. El stock de capital, o bien es plenamente utilizado durante la depresión, o bien no se incorporan a la producción las unidades de capital ociosas a medida que aumenta el empleo. Cualquiera de las dos alternativas es completamente inverosímil. En cambio, si se admite que el nivel de utilización de capacidad instalada cae en la depresión y aumenta en la recuperación, acompañando los movimientos del nivel de empleo, no hay razón para argumentar que los salarios reales deben caer cuando se reduce la desocupación.

En un artículo publicado con posterioridad a la *Teoría General* Keynes reconoce esta objeción y afirma que el nivel de los salarios reales no es un determinante importante en las fluctuaciones cíclicas de corto plazo, a menos que se esté en una situación próxima al pleno empleo (Keynes, 1939; citado en Astarita, 2008). Aunque esta idea no invalida en términos lógicos el primer postulado de la teoría clásica de la ocupación, sí le quita relevancia práctica. De esta manera, no sólo el recorte salarial no es una política adecuada para promover el empleo, sino que tampoco es de esperar que la recuperación económica vaya acompañada de una caída de los salarios reales, con lo cual, de ningún modo la rigidez de los salarios a la baja puede ser señalada como el factor responsable de la persistencia de desempleo involuntario.

#### **4. Salarios, ganancias y desempleo en Marx: la dinámica cíclica del capitalismo**

En la teoría marxista el análisis de los salarios, las ganancias y el desempleo aparece íntimamente ligado al concepto de la teoría del valor y de la dinámica cíclica de la economía capitalista. Si bien

---

8. En otro nivel de análisis, Canitrot (1983) coincide con la determinación esencialmente institucional de los salarios nominales.



no se niega que las relaciones de oferta y demanda de empleo incidan en la dinámica de los salarios reales, éstos están determinados en primera instancia por el *valor de cambio de la fuerza de trabajo*.

Este concepto debe ser entendido en el marco de la ley general de valor, según la cual el valor de cambio de una mercancía está dado por el tiempo de trabajo socialmente necesario para producirla. Según Marx, “Es sólo la *cantidad de trabajo socialmente necesario*, pues, o el *tiempo de trabajo socialmente necesario para la producción de un valor de uso*, lo que determina su magnitud de valor” (Marx, 2004, p. 48, cursivas en el original). Aquí, el *trabajo socialmente necesario* se refiere al tiempo de trabajo promedio requerido para producir un valor de uso en las condiciones técnicas normales vigentes en una sociedad y con el nivel promedio de destreza e intensidad de trabajo.

Siguiendo este esquema, el valor de cambio de una jornada de fuerza de trabajo<sup>9</sup> estará determinado también por el tiempo de trabajo socialmente necesario para producirla. El valor de la fuerza de trabajo está dado, a su vez, por su *costo de reproducción*, o sea, el valor de los bienes y servicios que típicamente consumen un trabajador y su familia durante una jornada completa. En palabras de Marx (2004, p. 207): “[...] el valor de la fuerza de trabajo es el valor de los medios de subsistencia necesarios para la conservación del poseedor de aquélla.” Aquí, el poseedor de la fuerza de trabajo es el trabajador, que la ofrece a cambio de los medios de subsistencia necesarios para él y su familia. Sin embargo, es importante remarcar que para Marx, el conjunto de los medios de subsistencia no se limita a las mercancías imprescindibles para la supervivencia biológica del trabajador y su familia, sino que la misma es una

canasta de bienes y servicios determinada cultural e históricamente, y puede exceder en una medida importante el umbral de la supervivencia biológica (Starosta y Caligaris, 2017). El valor de cambio de esta cesta de bienes y servicios constituye el valor de cambio de la fuerza de trabajo, mientras que el valor de uso de esta última consiste en su capacidad de crear nuevo valor de cambio, es decir, valor de cambio expandido o plusvalor.

Sin embargo, la existencia de un valor de cambio determinado para la fuerza de trabajo que puede ser más o menos estable, especialmente en períodos cortos, no implica que el salario se establezca en una magnitud equivalente a dicho valor. En lugar de ello, el costo de reproducción de la fuerza de trabajo constituye un centro gravitatorio en torno del cual el salario real puede experimentar fuertes fluctuaciones que estarán condicionadas por la evolución del ciclo económico y por la relación de fuerzas entre el proletariado y los capitalistas propietarios de los medios de producción<sup>10</sup>. Asimismo, nada hay en el modelo planteado por Marx, que remita a alguna noción de pleno empleo como situación hacia la cual tiende el mercado de trabajo. Por el contrario, el desempleo de una parte significativa de la fuerza de trabajo es considerado como una situación normal, dando lugar a un *ejército industrial de reserva o superpoblación relativa*, cuya funcionalidad es central en la contención del nivel de salarios y en el mantenimiento de los márgenes de beneficio (González, 2011; Nun, 1969). De esta manera, tanto las fluctuaciones salariales como las variaciones coyunturales del nivel de empleo giran en torno de los cambios en el ejército industrial de reserva, dando lugar a un proceso fluctuante gobernado en última instancia por el ritmo y la forma que toma la acumulación de capital, y en el que se descarta toda

---

9. Es decir, el trabajo considerado en su forma dinámica, o sea, la disposición de un individuo a trabajar durante un tiempo determinado bajo las órdenes de otra persona que le provee la materia prima y los medios de producción necesarios.

10. En rigor, ambos factores están interrelacionados. En las fases ascendentes del ciclo económico el poder de negociación de los trabajadores se incrementa como consecuencia de la caída del desempleo, lo que posibilita la intensificación de la lucha por mejoras salariales. Lo contrario sucede en las fases descendentes del ciclo, en las que el aumento del desempleo erosiona la resistencia obrera a los recortes salariales, dando lugar a un incremento en la tasa de ganancia. De esta manera, las fluctuaciones del salario real en las distintas fases del ciclo económico se encuentran mediadas por las formas que asume la lucha de clases.

idea de equilibrio estable.

Como explica Sweezy (1969), en el proceso normal de reproducción ampliada del capital tiene lugar una acumulación gradual de medios de producción que conlleva, en términos generales, un incremento en la demanda de fuerza de trabajo. Cuando la acumulación sobrepasa cierto límite, la superpoblación relativa tiende a agotarse y el poder de negociación de los trabajadores se incrementa, con lo cual la divergencia entre los salarios pagados y el valor de la fuerza de trabajo se amplía a favor de los obreros, afectando de manera adversa la tasa de ganancia del capital. Esta relación inversa entre salarios y ganancias capitalistas regula el ritmo de acumulación de capital, de manera tal que cuando la tasa de ganancia cae por debajo de determinado punto el proceso de acumulación se ralentiza o se detiene, expulsando mano de obra y permitiendo una recomposición del ejército industrial de reserva que elimina la presión al alza de los salarios<sup>11</sup>.

En abierta oposición a las teorías neoclásica y keynesiana, los salarios reales se mueven en forma procíclica, creciendo cuando el desempleo disminuye y viceversa, de manera tal que no se puede establecer una relación causal unidireccional entre salarios y desempleo en ninguno de los dos sentidos. Este punto es de crucial importancia, porque aquí el esquema marxista difiere de las otras teorías mencionadas, no sólo por las relaciones de causalidad que plantea, sino por su propia lógica de pensamiento. Así, mientras que para la teoría neoclásica el nivel del salario real es una causa *determinante* del nivel de empleo, para la teoría keynesiana éste último está gobernado por el nivel de demanda efectiva y el salario real es una variable

dependiente *determinada* a su vez por el volumen de ocupación, invirtiendo la relación de causalidad neoclásica. Para Marx, en cambio, entre salarios y desempleo existe una relación dialéctica, en la cual el incremento del empleo genera, mediante el aumento procíclico del salario real, los desencadenantes de su propia negación. De la misma manera, al aumentar el desempleo los salarios reales caen, posibilitando las condiciones para que el empleo vuelva a subir. El volumen de empleo y el salario real son a la vez causa y efecto; ambos se condicionan mutuamente en un proceso cíclico mediado por la tasa de ganancia y por el ritmo de acumulación de capital, y donde el ejército industrial de reserva es la variable de ajuste del sistema.

Sin embargo, si bien el costo de reproducción de la fuerza de trabajo opera como centro gravitatorio de las variaciones del salario, ello no implica que quede determinado endógenamente en un nivel más o menos rígido. Por el contrario, el hecho de que el costo de reproducción de la fuerza de trabajo esté influenciado por cuestiones históricas y culturales, además de por razones técnicas referidas a los procesos productivos, le otorga un margen de flexibilidad que puede ser objeto de negociación entre trabajadores y capitalistas. En consecuencia, entre un mínimo de supervivencia biológica y un máximo que erosiona la tasa de ganancia al punto de imposibilitar la acumulación ampliada del capital, existe un amplio margen de negociación dentro del cual es posible mejorar la distribución del ingreso, lo cual dependerá fundamentalmente de la relación de fuerzas entre trabajadores y empresarios (Astarita, 2008; González, 2011). Así, la dinámica del ciclo económico en el sistema capitalista se encuentra mediada por el estado de la lucha de clases.

---

11. Según Serrano, la explicación marxista acerca de los mecanismos de recomposición del ejército industrial de reserva es coincidente con el análisis poskeynesiano sobre la determinación del nivel de empleo. “Para esta corriente de pensamiento [la teoría poskeynesiana] la obtención de beneficio también es la base de la inversión capitalista, componente fundamental de la demanda agregada. Si no existen expectativas de beneficio, los empresarios no invertirán o, en términos marxistas, no se iniciará el ciclo del capital avanzando dinero. En el corto plazo, la inversión depende de la estabilidad de determinados parámetros a largo plazo. Si el estado de la técnica es compatible con la obtención del beneficio deseado, el circuito del capital se iniciará con volumen suficiente, en caso contrario nos encontraremos en presencia de desempleo. [...] El conflicto por el reparto de la renta es lo que contribuye de manera más directa a la alteración de las expectativas de beneficio y, por esta vía, a las crisis económicas.” (Serrano, 2006: 27).

## 5. Determinación de los salarios y régimen de acumulación

A fin de ponderar el alcance explicativo de cada perspectiva teórica, resulta ineludible considerar las características distintivas del régimen de acumulación cuyo estudio se aborda. En este sentido, el concepto de régimen de acumulación debe ser entendido como la “articulación de un determinado funcionamiento de las variables económicas, vinculando una definida estructura económica, una peculiar forma de Estado y las luchas entre los bloques sociales existentes” (Basualdo, 2007, p. 6). En efecto, cada formación económico-social en un determinado momento histórico presenta características estructurales específicas que obligan a matizar o reinterpretar el alcance explicativo de los distintos marcos teóricos.

En lo que respecta a la economía argentina, en diferentes períodos históricos su desarrollo se ha visto condicionado en mayor o menor medida por el problema conocido como *restricción externa*. En consonancia con esta problemática, algunos modelos que buscan explicar el comportamiento de la economía argentina han puesto en primer plano a esta problemática. En su forma básica (Braun y Joy, 1968; Canitrot, 1975 y 1983), el modelo de la restricción externa –también llamado modelo *stop and go*– fue concebido para dar cuenta de los factores que condicionaban el funcionamiento de la economía argentina durante el modelo de industrialización por sustitución de importaciones (ISI). Este régimen de acumulación se caracterizaba por el desarrollo de una estructura industrial orientada al abastecimiento del mercado interno y altamente dependiente de la provisión de insumos y capital importados, mientras que la producción exportable consistía esencialmente en productos agropecuarios, que son al mismo tiempo componentes fundamentales de la canasta básica de consumo de los asalariados, razón por la cual su precio es un determinante de primer orden del nivel de salario real. El modelo *stop and go* destaca que el incremento de los salarios reales presiona al alza los niveles de consumo, tanto de bienes industriales como, en menor medida, de productos agropecuarios, provocando un ascenso de las importaciones industriales y una disminución

de los saldos exportables. Si la situación persiste, el alza de los salarios reales torna deficitaria la balanza comercial, provocando una pérdida de reservas internacionales. La recomposición del nivel de reservas obliga a implementar una política de estabilización cuyo efecto sobre el salario real es un recorte que lo sitúa en una magnitud compatible con un superávit de balanza comercial.

En definitiva, lo que el modelo destaca es la existencia de un límite superior para los salarios determinado por la necesidad de mantener el equilibrio de las cuentas externas (Fernández y González, 2019; Canitrot, 1983). Con una estructura industrial altamente dependiente de insumos y capital importados –como lo era la industria radicada en Argentina durante la fase desarrollista de la ISI en los años sesenta– ese límite puede estar por debajo del que determina una tasa de ganancia mínima que asegure la acumulación ampliada de capital, por lo menos en lo que respecta a las fracciones del capital dominantes. Asimismo, el límite máximo de los salarios impuesto por la restricción externa podría ser vulnerado, por lo menos temporalmente, en la medida en que exista acceso al financiamiento externo. En ese caso el techo salarial podría ser desplazado hacia arriba en tanto y en cuanto exista la posibilidad de conseguir refinanciamiento y siempre que la deuda externa no alcance una dinámica autopropulsada donde las nuevas líneas de crédito sólo alcancen para pagar los servicios de la deuda anterior. No obstante, un corte en las líneas de crédito exterior una vez que existe deuda externa acumulada agravaría la restricción externa, imponiendo un techo salarial aún más bajo que el que existiría en condiciones de ausencia de endeudamiento externo, porque entonces las exportaciones deberían financiar los servicios de la deuda acumulada con anterioridad, además de las importaciones necesarias para el funcionamiento de la estructura productiva.

En forma similar al incremento en los servicios de la deuda externa incidiría una fuga de capitales exacerbada, así como un flujo excesivo de remisión de utilidades al exterior por parte de empresas que operan en el país. En efecto, ambos fenómenos generarían una pérdida de divisas que –de no mediar

la posibilidad de endeudarse con el exterior- debería ser compensada con resultados superavitarios de la balanza comercial, para lo cual resulta funcional una contracción salarial que comprima el nivel de consumo de los asalariados.

Sin embargo, como destacan Cortés y Marshall (2003), los modelos de *stop and go* en su versión tradicional tienen un sesgo en el sentido de que enfatizan en exceso el papel del consumo de los asalariados en la demanda de importaciones. En cambio, si se tiene en cuenta la influencia que ejerce el consumo de los sectores no asalariados de altos ingresos sobre las importaciones, puede concluirse que, hasta cierto punto, un incremento de los salarios podría aliviar la restricción externa en lugar de agravarla, dado que ello podría redistribuir ingresos desde sectores altamente demandantes de importaciones –los no asalariados de altos ingresos- hacia otros que demandan proporcionalmente menos bienes del exterior –los asalariados-. Asimismo, tener en cuenta el rol que cumple el consumo de los sectores de altos ingresos abre otras posibilidades que obligan a matizar las conclusiones del modelo *stop and go* tradicional. En efecto, en la medida en que las clases propietarias destinen los ingresos provenientes de los beneficios y las rentas al gasto en consumo suntuario, el límite que la restricción externa impone al salario real se ve empujado hacia abajo por dos razones: en primer lugar porque se agrega un componente adicional a la demanda de importaciones que afecta negativamente el saldo de la balanza comercial; y en segundo lugar, porque se ve resentida la acumulación de capital que permitiría aliviar la restricción externa en el largo plazo mediante incrementos en la productividad.

Los factores considerados hasta aquí han hecho referencia a la existencia de un límite superior para los salarios reales. Dependiendo de las características de un determinado régimen de acumulación, el salario real podrá tener un techo impuesto por una tasa de ganancia mínima necesaria para asegurar cierto ritmo de expansión del capital, tal como afirma la teoría marxista, o podrá verse constreñido por las limitaciones que imponga la restricción externa de la economía en sus distintas variantes. De la misma manera, los salarios reales tienen un piso que dependerá de características particulares del aparato

productivo y de la estructura demográfica que presente una formación económico-social, así como de la capacidad de negociación y de movilización política y organizativa de los asalariados, todo ello enmarcado en un régimen de acumulación específico (Amico, 2015). En tal sentido, uno de los factores que resultan cruciales para establecer el límite inferior hacia el cual pueden moverse los salarios reales estriba en cuáles son las fuentes de demanda a las que se enfrenta la estructura productiva. En este aspecto, una economía en la cual el consumo interno de los asalariados ocupe un lugar importante en la formación de la demanda efectiva tendrá restricciones para reducir los salarios reales más allá de determinado punto por debajo del cual el sistema entraría en recesión. En cambio, si la fuente central de demanda efectiva se ubica en el mercado externo, el salario real pasa a ser principalmente un costo de producción cuyo límite inferior sería el costo de reproducción de la fuerza de trabajo, entendida en el sentido marxista. Más aún, si una formación económico-social primordialmente exportadora posee además una amplia superpoblación relativa excedente, ya ni siquiera la reproducción de la fuerza de trabajo pasa a ser una prioridad para el capital, razón por la cual los salarios reales pueden directamente carecer de piso, o bien tener un piso determinado por la conflictividad social que tal situación generaría.

## 6. Conclusiones

Los diferentes marcos conceptuales analizados en el presente trabajo ofrecen distintas perspectivas a partir de las cuales pueden elaborarse explicaciones tentativas acerca de los procesos que subyacen en la formación de los salarios reales y nominales. Dichas perspectivas a veces confluyen al señalar a determinados factores como determinantes de los salarios, mientras que en algunas oportunidades aparecen divergencias profundas que tornan incompatibles los distintos puntos de vista.

En lo que respecta a la determinación de los salarios nominales, puede decirse que la misma depende en gran medida de factores institucionales y administrativos. Esto significa que en los mecanismos de formación de los salarios nominales resultan

centrales los marcos regulatorios establecidos por alguna autoridad estatal. Ello resulta claro cuando el monto de los salarios es definido directamente por alguna disposición reglamentaria del Estado o cuando predomina la negociación colectiva de convenios paritarios llevada a cabo conforme a una legislación específica. Pero incluso en el caso de la negociación descentralizada, ya sea por empresa o por trabajador, en la que la posición negociadora de la parte asalariada se ve menguada, se requiere un marco reglamentario que establezca la negociación salarial en este nivel. Aún en lo que respecta al trabajo no registrado, en el que las remuneraciones se determinan con prescindencia de la legislación pertinente, los salarios nominales establecidos en el sector formal de la economía constituyen valores de referencia.

En cuanto a los salarios reales, su determinación se ve definida por factores económicos, coyunturales y estructurales, que también pueden reflejar relaciones de poder. Así, si bien todas las corrientes teóricas coinciden en que un incremento de la productividad del trabajo ocasionará, o por lo menos posibilitará un aumento de los salarios reales, para el pensamiento neoclásico los mismos se ven prioritariamente influidos por las fuerzas del mercado, mientras que para la teoría keynesiana guardan relación inversa con el nivel de empleo, de acuerdo a los principios de la productividad marginal del trabajo. En cambio, para el pensamiento marxista resulta central la fase del ciclo en que se encuentre la economía, entendiendo que la remuneración de los asalariados se mueve en forma procíclica, siendo que en las etapas ascendentes del ciclo aumenta la capacidad de negociación de los trabajadores, inclinando la correlación de fuerzas a favor de éstos en el marco de las formas que asume la lucha de clases.

Finalmente, como ya fue visto, todos estos esquemas explicativos deben ser enmarcados en los condicionantes estructurales que define un determinado régimen de acumulación.

## Referencias bibliográficas

Amico, F. (2015). “Los salarios reales en el largo

plazo: surgimiento de un nuevo piso estructural de las remuneraciones en argentina”. Documento de Trabajo N° 67, Marzo de 2015. Centro de Economía y Finanzas para el Desarrollo de la Argentina (CEFID-AR). Buenos Aires.

Astarita, R. (2008). *Keynes, poskeynesianos y keynesianos neoclásicos. Apuntes de economía política*. 1ra ed. Universidad Nacional de Quilmes. Bernal.

Basualdo, E. (2007). “Concepto de patrón o régimen de acumulación y conformación estructural de la economía”. Documento de Trabajo N° 1, Maestría en Economía Política Argentina, Área de Economía y Tecnología de la FLACSO.

Braun O. y Joy L. (1968), “A model of economic stagnation. A case study of the Argentine economy [Un modelo de estancamiento económico. Un caso de estudio de la economía argentina]”. En: *The Economic Journal*, 312

Canitrot, A. (1975). “La experiencia populista de redistribución de ingresos”. En: *Desarrollo Económico*, vol. 15, núm. 59. IDES. Buenos Aires.

Canitrot, A. (1983). “El salario real y la restricción externa de la economía”. En: *Desarrollo Económico*, vol. 23, núm. 91. IDES. Buenos Aires.

Cortés, R. y Marshall, A. (2003). “Salarios, desigualdad y restricción externa bajo distintos regímenes macroeconómicos”. En: *Realidad Económica*, núm. 196. IADE. Buenos Aires.

Fernández, A.L. y González, M. (2019). “El salario y su relación con la restricción externa. Argentina en la posconvertibilidad”. En: 14to Congreso Nacional de Estudios del Trabajo. ASET. Agosto de 2019. Buenos Aires.

Friedman, M. (1956). *Studies in the Quantity Theory of Money* [Estudios de la teoría de la cantidad de dinero]. The University of Chicago Press. Chicago.



- Friedman, M. (1960). *A Program for Monetary Stability* [Programa para la estabilidad monetaria]. Fordham University Press. Nueva York.
- Friedman, M. (1969). *The Optimum Quantity of Money and Other Essays* [Cantidad óptima de dinero y otros ensayos]. Aldine Publishing Company. Chicago.
- Friedman, M. y Schwartz, A. (1963). *A Monetary History of the United States, 1867-1960* [Historia monetaria de los Estados Unidos, 1867-1960]. Princeton University Press. Princeton.
- González, M. (2011). “La relación de largo plazo entre patrones de crecimiento y mercado de trabajo. Un análisis sobre los salarios en Argentina entre 1950 y 2006”. Tesis Doctoral. Programa de Doctorado en Ciencias Sociales. FLACSO.
- Keynes, J.M. (1939). “Relative Movements of Real Wages and Output [Movimientos relativos de los salarios reales y el producto]”. En: *Economic Journal*, vol. 49, pp. 34-51.
- Keynes, J. M. (1974). *Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero*. 2da ed. 8va reimp. Fondo de Cultura Económica. México.
- Kicillof, A. (2004). “El capital según Lord Keynes”. En: *Revista Nueva Economía. Órgano de la Academia Nacional de Ciencias Económicas de la República de Venezuela*. Número doble 21-22.
- Kicillof, A. (2007). *Fundamentos de la Teoría General. Las consecuencias teóricas de Lord Keynes*. 1ra ed. Eudeba. Buenos Aires.
- Kicillof, A. (2010). *De Smith a Keynes. Siete lecciones de historia del pensamiento económico. Un análisis de los textos originales*. 1ra edición. Eudeba. Buenos Aires.
- Lucas, R. y Sargent, T. (1979). “After Keynesian Macroeconomics [Después de la macroeconomía keynesiana]”. En: *Federal Reserve Bank of Minneapolis, Quarterly Review*, vol. 3, núm. 2.
- Lucas, R. y Sargent, T. (1981). *Rational Expectations and Econometric Practice* [Expectativas racionales y práctica econométrica]. University of Minnesota Press. Minneapolis.
- Marshall, A. (1890; 1948). *Principles of Economics. An introductory volume* [Principios de economía. Volumen introductorio]. Macmillan. Londres.
- Marx, K. (2004). *El capital: crítica de la economía política. Libro primero: el proceso de producción del capital*. T. 1. Vol. 1. Siglo XXI Editores Argentina, 1ra ed. 1ra reimp.
- Monza, A. (1981). “Una discusión comparada de los distintos enfoques teóricos sobre la determinación del empleo y el salario”. Versión preliminar. Curso Regional sobre Empleo, Población y Necesidades Esenciales. Santiago de Chile.
- Moore, B. (1988). *Horizontalists and Verticalists* [Horizontalistas y verticalistas]. Cambridge University Press. Londres.
- Neffa, J.C. (2007). “La teoría neoclásica ortodoxa y su interpretación del mercado laboral”. En: *Teorías económicas sobre el mercado de trabajo. Neoclásicos y nuevos keynesianos*. J. C. Neffa (Dir.). CEIL-PIETTE. CONICET. 1ra ed. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires.
- Nun, J. (1969). “Superpoblación relativa, ejército industrial de reserva y masa marginal”. En: *Revista Latinoamericana de Sociología*, vol. V, N° 2, Julio de 1969, Centro de Investigaciones Sociales, Instituto Torcuato Di Tella, Buenos Aires.
- Panigo, D. (2006). “Empleo y desempleo en la teoría poskeynesiana”. En: *Teorías económicas sobre el mercado de trabajo. Marxistas y keynesianos*. J. C. Neffa (Dir.). CEIL-PIETTE. CONICET.

1ra ed. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires.

Patinkin, D. (1959). *Dinero, interés y precios*. Aguilar. Madrid.

Pérez, P. y Neffa, J.C. (2006). “La teoría general del empleo según J.M. Keynes”. En: *Teorías económicas sobre el mercado de trabajo. Marxistas y keynesianos*. J. C. Neffa (Dir.). CEIL-PIETTE. CONICET. 1ra ed. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires.

Pigou, A. (1933). *The Theory of Unemployment* [Teoría del desempleo]. Macmillan. Londres.

Sargent, T. y Wallace, N. (1975). ““Rational” Expectations, the Optimal Monetary Instrument, and the Optimal Money Supply Rule [Expectativas “racionales”, instrumento monetario óptimo y regla de la oferta monetaria óptima]”. En: *The Journal of Political Economy*, vol. 83, núm. 2, pp. 241-254.

Serrano, F. (2006). “Pensamiento post-keynesiano y pensamiento marxista”. En: *Confrontaciones monetarias: marxistas y post-keynesianos en América Latina*. A. Girón (coordinadora). 1ra ed. CLACSO. Buenos Aires.

Starosta, G. y Caligaris, G. (2017). *Trabajo, valor y capital. De la crítica marxiana de la economía política al capitalismo contemporáneo*. 1ra edición. Universidad Nacional de Quilmes Editorial. Bernal.

Sweezy, P. (1969). *Teoría del desarrollo capitalista*. 5ta ed. Fondo de Cultura Económica. México.



# *Influencia de las Tecnologías de Información en los procesos contables de las organizaciones*

*Berrones Paguay, Amaro Vladimir\**

*\*Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE*

*Latacunga, Ecuador*

*Doctorante del Programa de Ciencias Contables  
de la Universidad de los Andes, Mérida, Venezuela*

*E-mail: avberrones@espe.edu.ec*

*<https://orcid.org/0000-0002-5335-6444>*

*Recibido: 11 de mayo de 2020*

*Aprobado: 17 de mayo de 2020*

## **Resumen**

En la presente investigación se pretende determinar la influencia de las TIC en los procesos contables de las organizaciones, los mismos que son considerados como herramientas, informáticas que procesan, sintetizan, almacenan y difunden información digitalizada, debido a que su uso facilita la gestión ya que permite comunicarse de la manera más efectiva con sus clientes y ofrecer servicios de forma más rápida, lo cual conlleva una mejora en la calidad del servicio prestado y en la satisfacción del cliente. El manejo masivo de información y el avance de la tecnología, han provocado una necesidad en el uso de todas las áreas funcionales de la empresa, debido a la complejidad y el volumen de operaciones que puede tener una empresa pública o privada, es necesario tener un control de sus activos, pasivos y patrimonio y poder evaluar cómo ha sido la gestión administrativa y financiera de un determinado ejercicio fiscal. El objetivo de esta investigación es analizar su enfoque dentro de las organizaciones. Se aplicará el método histórico lógico y sistémico que permitirá concluir que es necesario optimizar los procesos administrativos, financieros y de cumplimiento para una adecuada toma de decisiones del nivel directivo.

**Palabras clave:** Contabilidad, TIC, Sistemas Contables

# *Influence of Information Technologies in the accounting processes of organizations*

## **Abstract**

This research aims to determine the influence of ICT in the accounting processes of organizations, which are considered as computer tools that process, synthesize, store and disseminate digitized information, because their use facilitates management and that allows you to communicate in the most effective way with your customers and offer services more quickly, which leads to an improvement in the quality of the service provided and in customer satisfaction. The massive handling of information and the advancement of technology have caused a need in the use of all the functional areas of the company, due to the complexity and volume of operations that a public or private company can have, it is necessary to have a control of its assets, liabilities and patrimony and to be able to evaluate how the administrative and financial management of a given fiscal year has been. The objective of this research is to analyze its approach within organizations. The logical and systemic historical method will be applied that will allow to conclude that it is necessary to optimize the administrative, financial and compliance processes for an adequate decision-making at the management level.

**Keywords:** Accounting, ICT, Accounting Systems

## **1. Introducción**

Las TIC están presentes en la mayoría de las actividades que realiza el ser humano como educación, comunicación, etc. Su crecimiento en las últimas décadas es considerado como motor de cambio cultural, político y económico de las sociedades. Tal es la importancia que las tecnologías tienen en la sociedad y en el mercado, pues son consideradas como un reto para el desarrollo empresarial las que adoptan este tipo de iniciativas.

Las TIC apoyan los procesos de mejoramiento de la productividad y la competitividad. Contribuyen a fortalecer la capacidad empresarial y de posicionamiento del producto o servicio en el mercado, además de la reducción de costos e incremento de la eficiencia en el empleo de los recursos (humanos, materiales y financieros). Paños (s.f.) menciona que la empresa requiere capacidad para adaptarse a un entorno cada vez más cambiante, debido a que el componente informativo en todas las actividades económicas y sociales ha generado un reto para mejorar el tratamiento de la información documental ocasionando así una revolución social y económica.

MacFarlan (1985), Millar y Porter (1986)

establecen que las TIC permiten mejorar la posición competitiva de las organizaciones que saben obtener beneficio de su uso, añadiendo valor a sus procesos internos y a sus productos. Asimismo, Goldhar y Jelinek (1985) afirman que las empresas que emplean tecnologías pueden obtener ventajas a través de una mayor diferenciación de productos y mejor adaptados al gusto de los clientes.

Desde el punto de vista contable las TIC ofrecen beneficios para lograr la competitividad en la organización, debido que los sistemas informáticos contables permiten un manejo automatizado que posibilitan optimizar las operaciones administrativas-contables de todas las áreas (tesorería, nómina, compras, facturación y otros) en forma eficiente. De la misma forma, Bakos y Treacy (1986) identificaron que las TIC conducen a un incremento de los resultados y a un mejoramiento de la cooperación con clientes y proveedores, así como en la innovación de productos.

Morcillo y Bueno (1993) consideran que las tecnologías favorecen la gestión empresarial, la productividad, la rentabilidad, la calidad entre otros. La contabilidad como sistema de información empresarial, registra los hechos económicos mediante los estados financieros, los mismos que

ofrecen un reflejo de la imagen fiel de su patrimonio y sus resultados (cfr. Turner & Weickgennant, 2008).

Las TIC se han convertido en una herramienta básica para el correcto desarrollo de la actividad corporativa. Korunka et al., (1997), Doherty y King (1998) mencionan que la aplicación de los diversos sistemas tecnológicos presenta una atractiva oportunidad de negocio, la misma que no es aceptada de manera general por todas las empresas, incurriéndose durante su aplicación en importantes fracasos.

Conocer las motivaciones que empujan a los directivos a la adopción de nuevas tecnologías información (TIC) se ha convertido en un aspecto crítico para investigadores y empresarios, tratando de definir correctamente qué factores condicionan una decisión tan trascendente para las organizaciones (Chow, 1967; Bass, 1969; Taylor & Todd, 1995; Chau & Hu, 2002).

El principal objetivo de esta investigación es analizar la intensidad de uso y las motivaciones que influyen en la aceptación de las nuevas tecnologías destinadas a gestionar la información en la empresa: páginas web, e-mail, EDI y software de gestión empresarial. La aparente discrepancia entre los beneficios esperados y los realmente percibidos se manifiesta en muchas herramientas de gestión relacionadas con las tecnologías de la información. Los beneficios derivados de aplicaciones como Internet, el comercio electrónico o el EDI, no se reflejan en los estudios empíricos sobre su difusión, centrándose las explicaciones en la dificultad para apreciar dichas ventajas o bien en la complejidad de su medición (cfr. Liang y Huang, 1998; Mahajan et al., 2000; Forsythe & Shi, 2003).

Para Páez (2008) hay varias razones por las cuales los empresarios se resisten al cambio de aplicar tan excelente herramienta como es el internet, por lo que es necesario analizarlos y estudiarlos para combatirlos y hacer frente a ciertas situaciones.

Entre estas razones se encuentran:

1. La desconfianza e inseguridad, hace un uso

reducido y parcial de la banca electrónica y el comercio electrónico por parte de los empresarios, pues la vulnerabilidad de los sistemas que queda en evidencia en los ataques a los sistemas informáticos generan temores en su utilización.

2. Además del eventual robo de información y posible modificación de la imagen de la empresa. El desconocimiento y el hecho de que los empresarios tengan una información muy general sobre las nuevas tecnologías e internet (información acerca de programas, facilidades de nuevas tecnologías, costos de implementación, beneficios que ofrece), es un motivo por el cual se resisten a utilizarlas. No obstante, se oponen a capacitarse en el uso de las nuevas tecnologías.
3. El costo, incluyendo adquisición de equipos, conexión, mantenimiento de la página web, entre otros, es uno de los motivos primordiales por las cuales no aplicaban nuevas tecnologías e internet en las empresas.

La mayoría de estos estudios parten de teorías relacionadas con el comportamiento, que explican el conjunto de actuaciones del individuo y/o actitudes: Teoría de acción razonada (TRA), Modelos de aceptación de tecnologías (TAM), Teoría de comportamiento planeado (TPB) o Teoría de difusión de innovaciones (IDT). Entre todas ellas destacan por su amplia difusión los modelos TAM (Davis, 1989), los cuales establecen una conexión entre las percepciones del usuario y la aceptación real de TIC, es por estos factores que siempre deben existir una comunicación permanente entre el cliente y el vendedor para poder ofertar la mercadería, bien o servicio que se oferte.

## Metodología

El método implementado en este estudio parte de la investigación teórica, se pretende recolectar datos de la bibliografía especializada, con la finalidad de desarrollar un primer acercamiento hacia el tema objeto de estudio.

La investigación histórica permite analizar el uso de la contabilidad bajo el enfoque de las Tics en las organizaciones, los cuales han impedido un adecuado

monitoreo de cada objetivo de la empresa a corto y largo plazo. Se utiliza la investigación científica definida como una estrategia donde se observa y reflexiona sistemáticamente sobre realidades teóricas y empíricas del uso de la contabilidad bajo el enfoque de las TIC. El método histórico lógico se emplea en la interpretación de la información referente a la contabilidad, TIC y organizaciones, lo cual permite identificar los beneficios de optimizar los procesos de una manera eficiente en cada una de las actividades que registran hechos económicos por parte del ser humano.

## Resultados

El importante papel que juegan las TIC en el desarrollo académico y empresarial de una nación hace que su presencia sea indispensable en los procesos de formación de las distintas disciplinas. Estas últimas “pueden verse favorecidas con el uso de las nuevas tecnologías, aunque no por sí solas, sino en tanto integradas a un proyecto que las utilice intencionalmente para ello” (Zea, et al., 2000, p. 22), debido a que no se trata solamente de que el docente aprenda a usar ciertas tecnologías y medios.

La aplicación de las TIC desde el punto de vista contable en el sector empresarial, permite el avance en los programas informáticos contables para el registro rápido de las transacciones lo que se traduce en información registrada y disponible en cualquier momento para la toma de decisiones; además de agilizar la transferencia de información de los proveedores, clientes, organismos públicos y privados, y obtenerla de forma inmediata, manteniéndose permanentemente actualizada, debido a que el sistema de gestión contable de cualquier empresa, debe llevar a cabo tres pasos básicos.

1. Es el registro de la actividad financiera de la empresa, el cual consiste en registrar toda la actividad comercial que se lleva a cabo día a día, las cuales en su mayoría están expresadas en términos monetarios y deben ser registrados en los correspondientes libros contables de la empresa.
2. Es la clasificación de la información, se trata de

un registro completo acerca de las actividades comerciales; esta etapa implica habitualmente una gran cantidad de datos ya que de esta manera resulta muy útil para aquellas personas que están encargadas de tomar las decisiones, por ello la información debe ser clasificada en diferentes categorías: se deben agrupar por separado aquellas transacciones que reciben dinero y las que lo emiten.

3. El último paso es el resumen de la información, es decir, para que la información contable sea empleada debe ser resumida.

La aplicación de las TIC en el área contable, tiene diferentes efectos el mismo que genera un registro rápido de las operaciones de la empresa (Regojo & Tormo, 2008; Díez, 2008), para ser utilizada en cualquier momento para la toma de decisiones, debido a que la transferencia de información procedente de proveedores, clientes, administraciones públicas y otros organismos, como los reguladores de la información contable, es inmediata, para mejorar el desarrollo de la información contable ya que vienen siguiendo caminos paralelos para la facilidad de acceso y transmisión de la información que ha provocado que a veces el volumen de la misma sea excesivo, lo que ha puesto de manifiesto la importancia de realizar una gestión eficiente de la misma (Gimeno, 2008).

También en los sistemas de información contable son considerados los insumos básicos de las organizaciones (García Casella & Rodríguez de Ramírez, 1991), ya que a partir de un criterio económico y práctico para el ente en cuestión, se articularán de forma tal de permitir el aporte de los decisores información útil en los distintos sectores de la organización. Es necesario señalar aquí que las herramientas o soportes tecnológicos a los que nos referimos abarcan lo que tradicionalmente se conoce como hardware (los elementos materiales) y el software (los sistemas operativos, para el manejo de datos y la producción de información).

Al momento de registrar las operaciones económicas durante un ejercicio fiscal es necesario que las mismas se realicen de manera diaria, por lo que se establece la utilización de paquetes contables para optimizar los procesos administrativos y

económicos de una determinada entidad. Y así el contador puede determinar a través de los reportes del sistema el volumen de ingresos, egresos, existencias máximas, mínimas y críticas, entre otros las cuales servirán de insumo para una adecuada toma de decisiones por parte de la gerencia y así salvaguardar los activos de la misma.

Finalmente, el problema sigue siendo cómo interpretar las necesidades de información de los distintos tipos de usuarios, de manera de diseñar sistemas de información que incorporando las nuevas tecnologías mantengan la integridad de los datos y permitan asegurar un grado razonable de confiabilidad en los distintos niveles de fuente (origen), proceso, archivo y transferencia.

Muchas de las investigaciones llevadas a cabo en el ámbito empresarial se han centrado en análisis relativos a diferentes sectores de la economía (cfr. Ganesan, 1994; Morgan & Hunt, 1994). La tecnología ha sido utilizada por el hombre para mejorar sus capacidades físicas y mentales de observación y de explicación de los fenómenos que se producen en el universo (cfr. Darwin, 1964).

Las ventajas evidentes de los recientes desarrollos de la tecnología de la información y de las comunicaciones para la gestión eficiente de las organizaciones y su vinculación con diferentes mercados –actuales o potenciales- a través de la difusión de información de distinta índole deben ser evaluadas a la luz de los riesgos que trae aparejada su utilización.

## **Discusión**

La Tic pueden ayudar a la empresa a mejorar su eficiencia y a ser más competitiva, no obstante, este proceso debe estar asistido por un esfuerzo de planeación, formación a los empleados en el uso y adopción de las TIC y el cambio organizacional.

El internet es una herramienta para mejorar la operatividad de todo negocio. Abrir nuevos mercados y sobre todo, mejorar los procesos de comunicación empresarial, es una tecnología que ayuda a que los procesos sean más rápidos, confiables y de alguna

manera seguros, por lo que no debe considerarse como un remedio a los problemas empresariales.

Además, la ejecución de una actividad económica vinculada al campo de las TIC, y como consecuencia la experiencia adquirida en el manejo de tecnologías, incrementa la facilidad y la utilidad percibida para las diferentes aplicaciones, por lo que se debe realizar mantenimiento a las computadoras para mejorar su optimización, rapidez y así poder tener un respaldo de la misma

Por lo que es necesario que cada una de las cuentas que pertenecen al activo, pasivo y patrimonio al final del ejercicio económico reflejen que sus saldos sean razonables, no exactos debido a que las actividades son realizadas por personas y siempre va a existir un margen de error, una de las cuentas de activo más sensibles de toda organización son los inventarios, los mismos que necesitan un control detallado de su volumen de existencias, los mismos que deben contar con un código de barras para poder identificar el tipo de producto si es perecible o no, el precio, si tiene descuento o alguna promoción , entre otros.

El punto de partida de toda actividad económica, es el volumen e ingresos, costos y gastos ya que a través de los cuales los controles financieros son más detallados es por eso que las organizaciones se han visto en la necesidad de utilizar un paquete contable el mismo que ayude a determinar reportes diarios de cómo han sido el movimiento de sus operaciones y así poder reflejarlas en los estados financieros los cuales determinan su estabilidad económica.

Gracias a este conocimiento, los directivos encargados de tomar las decisiones sobre qué herramientas se han de implantar en la empresa, saben que deben invertir recursos en formación y aprendizaje, transmitiendo desde el principio el ahorro de esfuerzo y la eficiencia que se puede alcanzar tras su adopción.

## **Conclusiones**

Las principales ICT utilizadas en las organizaciones incluyen la dotación de hardware y software de gestión, tecnologías de conexión a redes,



aplicaciones de marketing electrónico y de ventas, lo cual impacta positivamente en la expansión del mercado, la imagen y la calidad; además, genera una ventaja competitiva, sin embargo, no le están sacando todo el potencial a las TIC.

Las TIC se han convertido en una herramienta, para cada una de las actividades que realiza el contador, debido a que genera reportes económicos de cada una de sus cuentas del activo, pasivo y patrimonio, ya que permite determinar también si existe cuentas por cobrar, por pagar, entre otros factores. Permite presentar a la gerencia reportes de cada uno de sus movimientos económicos durante un determinado ejercicio fiscal y así determinar la solvencia, liquidez y rentabilidad de la misma.

Finalmente, las TIC se han convertido en una pieza esencial en cada una de las actividades que realiza el ser humano, ya sea en el ámbito económico, financiero, administrativo, debido a que agiliza los procesos, se generan los reportes automáticos de cada uno de los bienes o servicios, permitiendo así evaluar cómo han sido sus actividades económicas para establecer mecanismos de control y mejorar sus procesos a corto o largo plazo.

### Referencias bibliográficas

- Bakos, J. Y. & Treacy, M. E. (1986). Information technology and corporate strategy: A research perspective. *MIS Quarterly*, 10(2), 107-119.
- Darwin, Ch. (1964). *On the origin of species. A facsimile of the first edition.* Cambridge: Harvard University Press.
- Davis, F. D., Bagozzi, R.P. & Warshaw, P. R. (1989). User acceptance of computer technology: A comparison of two theoretical models. *Management Science*, v.35, N.8, p. 982-1002.
- Doherty, N. F. & King, M. (1998). The importance of organizational issues in systems development. *Information Technology and People*, v.11, N.2, p.104-123.
- Ganesan, S. (1994). Determinants of long-term orientation in buyer-seller relationships. *Journal of Marketing*, V.58, N.2, p.1-19.
- García, C. L. & Rodríguez De Ramírez, M. C. (1991): "Un sistema de información contable integrado para aplicar a las PyMES", *Alta Gerencia*, Año I, Tomo I, Diciembre, p. 203 - 222.
- Gimeno, R. (2008): «Gestión inteligente de la información. El ejemplo de Crédito Andorra», *Estrategia Financiera*, N° 248, pp. 62-65.
- Goldhar, J. & Jelinek, M. (1985). Economías de la variedad basadas en la tecnología. *Harvard Deusto Business Review*.
- Korunka, C., Weiss, A. & Zauchner, S. (1997). An interview study of continuous implementations of information technology. *Behavior and Information Technology*, v.16, n.1, p.3-16
- Long, R. (1987). *New office information technology: Human and managerial implications.* Ed. Croom Helm, London
- Macfarlan, F. W. (1985). La tecnología de la información cambia el modo de competir. *Harvard Deusto Business Review*, 22, 43-50
- Millar, V. & Porter, M. (1986). Cómo obtener ventajas competitivas, por medio de la información. *Harvard Deusto Business Review*, 25, 3-20
- Morcillo, P. & Bueno, E. (1993). Aspectos estratégicos de la competitividad empresarial un modelo de análisis. En *Innovación y competitividad un reto para la empresa de 1993* (vol. 1, pp. 823-848). Vitoria-Gasteiz: Comunicaciones: VII Congreso AECA
- Morgan R. & Hunt, S. (1994). The commitment-trust theory of relationship marketing. *Journal of Marketing*, V.58, N.3, p.20-3
- Páez, T. (2008). *Nuevas tecnologías de información en las PyME.* Caracas: Editorial CEC, S.A. Los libros de El Nacional

Paños, A. (s.f.). Influencia de las tecnologías de la información en los procesos de información y toma de decisiones de las empresas. Primer Congreso Universitario de Ciencias de la Documentación. Murcia: Facultad de Ciencias de la Documentación. Universidad de Murcia

Quiroga, L. (2012) Posibilidades y limitaciones de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para la docencia. Actualidades Pedagógicas No.58 65 –79

Regojo, R. & Tormo, R. (2008): «La conversión de datos en el software contable», Estrategia Financiera, N° 248, pp. 36-40.

Turner, L. & Weickgennant, A. (2008): Accounting information systems, Wiley, Nueva York

Zea-Restrepo, C., Atuesta-Venegas, M., López-Cadavid, C. & González-Castañón, M. Á. (2000). Las tecnologías de información y comunicación: valor agregado al aprendizaje en la escuela. En: La Universidad y la Escuela aprenden enseñando, Vol. 1, 21-25. Medellín: Centro de Ciencia y Tecnología de Antioquia. Disponible en: <http://www.eduteka.org/pdfdir/clauidiaz.pdf>.



# *Gestión de la creatividad en la Gerencia de las Cooperativas de Ahorro y Crédito del Ecuador*

**Chicaiza Taipe, Edgar Germanico\***

<https://orcid.org/0000-0001-7997-3363>

**Razo Ascazubi, Clara de las Mercedes\***

<https://orcid.org/0000-0002-6418-9549>

**Paredes Vásquez, Jessica Nataly\***

<https://orcid.org/0000-0002-3435-8057>

**\*Universidad Técnica de Cotopaxi, Latacunga, Ecuador**

**E-mail: [edgar.chicaiza1119@utc.edu.ec](mailto:edgar.chicaiza1119@utc.edu.ec)**

**Recibido: 2 de junio de 2020**

**Aprobado: 9 de junio de 2020**

## **Resumen**

La gestión de la creatividad en las instituciones financieras se considera uno de los principales pilares de la competitividad en el siglo XXI. El artículo se presenta orientado hacia las Cooperativas de ahorro y crédito del Ecuador, cómo éste afecta el manejo de la gerencia y el desarrollo en el mercado. El objetivo del estudio fue evidenciar los posibles cambios, modificaciones que deben realizar en las entidades financieras, para adaptarse a los nuevos escenarios, evitando el riesgo de estancarse o desaparecer. La investigación se trabajó bajo un enfoque cualitativo, basado en un estudio documental, se integra una perspectiva multidisciplinaria de la toma de decisiones, es decir dentro de las Cooperativas de ahorro y crédito del Ecuador existe una deficiencia por parte de los gerentes, no aplican ideas y habilidades estratégicas para resolver y solucionar problemas, que permitan construir y aprovechar oportunidades para el progreso de la institución, para generar nuevas alternativas e ideas innovadoras dentro de la gerencia. Una adecuada gestión involucra la eficiencia del capital humano garantizando el éxito de la entidad, con resultados de rentabilidad y sostenibilidad en el tiempo.

**Palabras clave:** Gerencia, Creatividad, Cooperativa de ahorro y crédito.

# *Creativity management in the management of Ecuador's Credit Union*

## **Resumen**

Managing creativity in financial institutions is considered one of the main pillars of competitiveness in the 21st century. The article is presented oriented towards the savings and credit cooperatives of Ecuador, how this affects the management of management and development in the market. The objective of the study was to show the possible changes, modifications that must be made in financial institutions, to adapt to new scenarios, avoiding the risk of stagnation or disappearing. The research was carried out under a qualitative approach, based on a documentary study, a multidisciplinary perspective of decision-making is integrated, that is, within the savings and credit cooperatives of Ecuador there is a deficiency on the part of the managers, they do not apply ideas and strategic skills to solve and solve problems, which allow building and taking advantage of opportunities for the progress of the institution, to generate new alternatives and innovative ideas within the management. Proper management involves the efficiency of human capital, guaranteeing the success of the entity, with results of profitability and sustainability over time.

**Keywords:** Management, Creativity, Credit union.

## **1. Introducción**

La creatividad si bien es cierto no es un término reciente se lo ha visto con un gran desarrollo y reconocimiento en los últimos años, considerando el impulso que se ha dado en el sector empresarial con la finalidad de enfocarse en términos de innovación, expansión, crecimiento y mercado, sin embargo, su concepto se fundamentó desde el mismo inicio de la humanidad y su desarrollo. Si se toma en cuenta como una base el paso que se dio desde la era industrial hacia la era de la información, y cómo ésta tuvo una transformación en la visión de la sociedad dándole importancia profunda a la adquisición del conocimiento; lo que implicó un cambio en la visión del mundo y de cómo el hombre tuvo que adaptarse a situaciones, lugares y enfoques tanto de comportamiento como empresariales.

Es aquí que se observa un cambio radical e interviene significativamente la creatividad buscando alternativas de desarrollo en sectores empresariales, informativos, de comunicación y de aprendizaje. Como menciona Soler hay límites determinados para el uso del vocablo en cuanto a creatividad, pero esas mismas fronteras son vagas y como el tema de creatividad es amplio, los fines entonces pueden ser imprecisos, pero no implica

que no se pueda reconocer y trabajar dentro de ellos. (Soler, 2015, p. 31)

Como se mencionó la creatividad ha existido desde la creación del hombre y desde entonces ha tenido una gran evolución en diferentes contextos, en la actualidad en las instituciones se considera indispensable para desarrollar un trabajo efectivo, aporta al crecimiento de las personas, y la innovación en empresas que generan cambios que les permitan alcanzar el éxito.

En ese contexto, en el artículo desarrollado se expondrá a la gestión empresarial de las Cooperativas de Ahorro y Crédito y sus definiciones asociadas a la creatividad y cómo se ha reflejado en características y acciones, siendo ésta un elemento de inspiración hacia la búsqueda de soluciones para crear nuevos movimientos, nuevas alternativas y nuevos incentivos. Es así que éste estudio se enfocó en evidenciar cuál es el problema en el manejo de la gerencia, y cómo impide un crecimiento económico del país, siendo su finalidad el mostrar los posibles cambios y modificaciones que deben realizar en las entidades financieras, para adaptarse a los nuevos escenarios, evitando el riesgo de estancarse o desaparecer.

Gómez parte de abordar el estudio de la gestión gerencial en las organizaciones en el siglo XXI desde un concepto de desafío, debido a las condiciones que han originado retos en el campo de las ciencias sociales y gerenciales. Donde la postmodernidad trae consigo que los gerentes se enfrenten a escenarios variantes que circundan distintos elementos y fenómenos, los cuales debe afrontar para mantener sus organizaciones. (Gómez, 2015, p.70)

Se puede evidenciar que la gerencia ha sufrido una evolución basado en el desarrollo tecnológico, innovación y creatividad por los cambios presenciados esencialmente en el siglo XXI, principalmente aportes a la administración de las entidades, en el año 2020 existen empresas modernizadas, los trabajos se los realiza mediante la utilización de medios tecnológicos, las reuniones y toma de decisiones, entre otras cosas. Es importante considerar el análisis que el desarrollo de la creatividad ha tenido en gerentes, en instituciones públicas, privadas y financieras, y la innovación de nuevos productos y actividades para cumplir con objetivos.

## 2. Definiendo a la creatividad

En el amplio espectro conceptual de creatividad se explican en diversas formas las características relacionadas al tema, sin embargo, se pueden desglosar principalmente tres enfoques importantes como es el de producción o empresarial, pensamiento y personalidad. Como es el tema central el de producción, su perspectiva se deriva como generar un producto, definiéndolo como la destreza de generar un trabajo que se pueda adaptar a circunstancias específicas.

Morales (2017), nos dice que “La creatividad se define como la habilidad de producir un trabajo que es, a la vez, novedoso, original o inesperado, y apropiado, útil o adaptativo” (p. 56).

En el desarrollo del artículo se presenta temas fundamentales relacionados con la premisa básica de la habilidad de plantear acciones creativas, sustentada en conceptos y fundamentos teóricos aplicados al ámbito empresarial basado en los

elementos teóricos de la temática.

### 2.1. Cooperativas de ahorro y crédito del Ecuador

Las cooperativas de ahorro y crédito ecuatorianas son un elemento vital del sistema financiero del país; han permanecido en el mercado financiero por más de treinta años y, han superado crisis de toda índole. (Carrillo et., 2019, p. 2)

Las entidades financieras se enfocan a ofertar productos financieros, estas gestiones son esenciales para el funcionamiento y crecimiento, si no existiera cada una de las actividades dentro de la entidad no podría alcanzar el éxito dentro del mercado.

### 2.2. Creatividad en la toma de decisiones

La creatividad en la toma de decisiones son componentes que se debe considerar como genérica o transversal, ayudando a la formación de profesionales en los distintos campos del conocimiento, porque al momento de tomar una decisión desarrolla cosas novedosas. (Hernández et., 2015). La creatividad en la toma de decisiones se ha considerado indispensable en la actualidad, ya que permite evaluar alternativas que permitan dar soluciones a situaciones, comprender y enfocarse más a fondo en cada uno de los problemas.

### 2.3.- Liderazgo creativo

El líder creativo, es aquel que ha sabido aprovechar los conocimientos, valores, habilidades, destreza, entre otros. A lo largo de toda su evolución de vida, donde le ha permitido desarrollar y consolidar una estructura mental con libertad de pensamiento, que nunca se deja llevar por la dependencia de un paradigma sobre sus acciones. Por lo que le da el privilegio de fácil adaptabilidad a sus entornos cambiantes. (Vivolo, 2015, p. 4)

En la organización se debe tener líderes creativos, donde pondrán en práctica habilidades y conocimientos desarrollados en base a la tecnología, el siglo XXI se caracteriza por crear ideas innovadoras, con el fin de mejorar la productividad

de los trabajadores y ventajas competitivas donde se refleja de una forma positiva, para poder cumplir las metas trazadas y alcanzar al éxito.

## 2.4.- Gerencia

La gerencia en una entidad es importante, dentro de ella se desarrollan destrezas y habilidades que cumplen múltiples funciones y coordinan todos los recursos mediante proceso de planeamiento, organización, dirección y control a fin de lograr metas y objetivos establecidos. “Es aquel proceso que se lleva a cabo a través de un individuo que tenga un perfil competencial, en base a sus destrezas, técnicas administrativas y a la comprensión de las relaciones humanas” (Pérez & Ysaura, 2015, p. 58).

## 2.5.- Gestión

La gestión en una institución es fundamental, asigna responsabilidades sobre un proceso, es necesario considerar que los recursos son importantes al momento de coordinar las actividades con el fin de conseguir y aumentar los resultados óptimos de una empresa.

Es el conjunto de actuaciones que posibilitan la realización de un plan o parte del mismo en una organización y entidad. Los gestores se limitan a la ejecución y su capacidad de decisión está limitada y subordinada a los directivos, aunque a veces es difícil separar estas funciones. (Pérez & Ysaura, 2015, p. 58)

## 2.6 Componentes de la creatividad

Cada uno de los componentes de la creatividad son importantes para que las Cooperativas de ahorro y crédito gestionen ideas innovadoras acorde a los problemas que pueden ocurrir, la participación de los colaboradores es indispensable debido que las habilidades, talentos y estrategias pueden ser generadas por ellos, para realizar un trabajo exitoso.

- **Competencia.**

Procesos relativos a la creatividad: van a depender del entrenamiento, las características de la personalidad y la experiencia en generar ideas.

- **Habilidades creativas**

Habilidades relativas al dominio: van a depender de las habilidades cognitivas innatas, perceptivas y motoras además de la educación formal y no formal. Y van a incluir los conocimientos que se tengan sobre el dominio, habilidades técnicas y el talento especial para el dominio específico

- **Motivación de la tarea**

Depende del nivel inicial hacia la tarea, si hay presencia de externa y la habilidad cognitiva para evitar el constreñimiento externo. Va a incluir la actitud hacia la tarea y la propia percepción sobre la motivación para comenzar la tarea. (Hernández, 2017, p. 88)

- **El conocimiento es clave para mantenerse competitivo y la creatividad añade valor al conocimiento.** Las empresas cada vez son valoradas más por su conocimiento que por los activos físicos que poseen. El conocimiento no consiste en información “cruda”, sino que se trata de la conexión no discontinua de información que da lugar a ideas y que se convierten en valor. Este proceso se da gracias a la utilización creativa del conocimiento, que convierte información dispersa en valor. (Jiz, 2015, p. 30)

## 2.7.- Gestión eficiente

Una gestión eficiente de los procesos, es aquella que, logra optimizar los recursos, aprovecha las cooperaciones mutuas de la gestión beneficiando a la empresa a mejorar su competitividad y toma de decisiones, todo esto cuidando y preservando el medio en el que actúan, priorizando siempre la salud ocupacional de sus trabajadores. (Bocanegra, 2017)

Una gestión eficiente es importante dentro de una organización, ya sea pública o privada, diariamente tienen que desarrollar la creatividad para mejorar la competitividad y generar eficacia en cada uno de los empleados.

## 2.8.- Marketing Digital

En las Cooperativas de ahorro y crédito, el marketing digital ha tomado gran importancia,

existen cambios radicales en avances tecnológicos, los gerentes deben realizar estrategias digitales, poniendo en práctica los conocimientos, en una forma más planificada y estructurada con la finalidad de atraer más clientes y mantenerlos satisfechos.

Las instituciones financieras han mejorado sus servicios creando aplicaciones que permiten optimizar el tiempo de los usuarios y realizar diferentes transacciones desde cualquier lugar, a través de la banca móvil, billetera electrónica, entre otros. Existen diferentes herramientas de marketing digital que facilita la difusión de productos financieros.

## 2.9.- La creatividad e innovación

En el siglo XXI la transformación, se ha caracterizado por la incertidumbre y cada vez más diverso e incontrolable, la creatividad es la capacidad que tiene el ser humano de pensar cosas nuevas y ponerlo en ejecución, mientras que la innovación es la capacidad de implementar dichas ideas de un modo diferente. Sin embargo, dentro de las gerencias esto se transforma en un reto que diariamente lo deben sacar adelante, fusionando las dos una organización encaminada por el gerente podrá salir adelante resolviendo todos los obstáculos y las limitaciones que existen. (Hernández et., 2015)

La creatividad e innovación son esenciales dentro de las cooperativas de ahorro y crédito del Ecuador, generando ideas, alternativas y soluciones que les permitan ser competitivos en el mercado, mediante el componente mencionado anteriormente las instituciones pueden alcanzar el éxito en diferentes contextos.

### Metodología

Se debe citar que la metodología tiene como objetivo la captación de información real, que permite a los investigadores realizar un análisis de la conducta, situación o evento para conocer cuál es la causa o motivo para que las personas de ese entorno o lugar mantengan dicha postura, también estos datos recopilados pueden brindar un conocimiento válido siempre y cuando esta posea suficiente fuerza aclarativa. Es por esta razón que

se plantea una investigación con enfoque cualitativo que permita utilizar la recolección de información, a través de conceptos, definiciones y aportes sobre las categorías establecidas en el estudio sobre Gestión de la creatividad en la gerencia, de las cooperativas de ahorro y crédito del Ecuador, para establecer conclusiones que contribuyan en la profundización del tema y definición en los procesos de interpretación desde diferentes puntos de vista.

La investigación presentada en este artículo se basa en una recopilación bibliográfica, utilizando una revisión y análisis exhaustiva de textos científicos relacionados con el tema; realizando una revisión documental en la que los investigadores utilizaron varias fuentes de consulta, que constituyen herramientas necesarias para una indagación, algunos de ellos son: libros y revistas de impacto científico, que garanticen el rigor de los resultados. Este tipo de investigación facilita la recopilación de datos en diferentes documentos y fuentes bibliográficas, permite obtener información más amplia, el conocimiento que se construye a partir de la lectura de todos estos documentos.

A través de la investigación cualitativa el investigador busca un concepto que pueda englobar parte de la realidad, no se busca la exactitud sino más bien el entendimiento profundo sobre el tema que se está investigando, en términos generales se parte de lo que dice y hace un individuo, tanto en el ámbito social y cultural, permite comprender la experiencia vivida por las personas. Como mencionan los autores a estos hallazgos no se llegan por medio de procedimiento estadísticos u otros medios de cuantificación. Puede tratarse de distintas investigaciones con objetivos múltiples como la vida de la gente, experiencias vividas, comportamientos, emociones y sentimientos, así como al funcionamiento organizacional, movimientos sociales, fenómenos culturales y la interacción entre las naciones. (Staruss & Corbin, 2014, p. 12)

A continuación, se muestra en la Tabla 1 las áreas de investigación trabajadas que se pondrá en evidencia en el estudio.



**Tabla 1***Resumen de las áreas temáticas, categorías, subcategorías y dimensiones*

Área Temática	Categorías	Subcategorías
Gerencia creativa en los niveles de la organización	Definición de gerencia creativa Entorno y creatividad La creatividad en la esfera empresarial	
	Trabajo en equipo y creatividad	Ventajas de los equipos de trabajo
Creatividad Empresarial: proceso creativo de generación de ideas	Proceso creativo	Generación y selección de ideas.
	La actitud creativa	Considerar las ideas de todo el personal.
	Creación de un entorno creativo en la empresa	Formar a los trabajadores en técnicas creativas.
La gerencia estratégica.	Niveles de la organización	Nivel Estratégico
		Nivel táctico
		Nivel operativo
Gerencia integral creativa	Capacidad de gestión	Liderazgo creativo Resolución creativa de retos. Toma de decisiones.
	Capacidad de organización	Participación creativa. Integración creativa. Comunicación creativa.

**Fuente:** Adaptación de: Gerencia creativa en el Instituto Pedagógico de Caracas. Sol Ángel Martínez. 2013.

## 4. Resultados

### 4.1. Gerencia estratégica

Al hablar de Gerencia estratégica es importante definir que es un proceso que permite al gerente ser proactivo, facilita la evaluación de las acciones que orientan al logro de los objetivos organizacionales, cabe manifestar que el gerente no solo debe actuar a nivel estratégico, sino también debe estar involucrado en los niveles táctico y operativo.

La Gerencia Estratégica, es una herramienta para administrar y ordenar los cambios, donde se definen los objetivos de la organización y se establecen estrategias; así mismo, se reconoce la participación

basada en el liderazgo y la toma de decisiones que correspondan a las demandas del ambiente inmediato y futuro. (González et ál., 2019, p. 244)

La dirección táctica en una cooperativa está representado por los jefes de cada departamento, sean estos financieros o de cobranzas, responsables de realizar acciones para hacer realidad la estrategia de la empresa; mientras que en la dirección operativa intervienen las personas que hacen labor operativa, como por ejemplo las cajeras y asesores de crédito, que son los responsables de ejecutar las acciones desarrolladas en el nivel táctico; sin embargo, el gerente como el responsable de dirigir la cooperativa debe ser partícipe en cada una de las actividades desarrolladas en los niveles mencionados anteriormente, consecuentemente se toma decisiones

conjuntas que permitan obtener rentabilidad y un mejor desempeño de sus colaboradores.

## **4.2. Creatividad empresarial**

La creatividad empresarial no depende solamente de los gerentes de las Cooperativas de Ahorro y Crédito, que son los encargados de generar y asegurar la fidelidad de los clientes, la creatividad debe verse reflejado en los empleados y trabajadores de la institución financiera, que son consideradas como técnicas atractivas e ingeniosas que tienen como objetivo incidir en los aspectos del pensamiento, para mejorar el rendimiento laboral.

La creatividad para una empresa es la innovación y explotación de nuevas posibilidades para atraer clientes, se debe hacer todo lo posible para promover la creatividad al interior de los negocios, pues ésta es la principal estrategia que permitirá asegurar la fidelidad de los clientes. (Herrera & Duarte, 2016, p. 7)

Es necesario identificar, generar, seleccionar y aplicar las mejores alternativas con aspectos fundamentales de una actitud positiva e innovadora, para lograr este cambio en una cooperativa, es de vital importancia que las ideas y opiniones de los colaboradores sean creativas.

## **4.3. Gerencia creativa**

El gerente debe basarse en un liderazgo creativo que permita afrontar la complejidad, en el caso de las cooperativas la cobranza es compleja, debido al incremento del desempleo generado por la crisis económica que atraviesa el país, por ende es necesario contar con un líder que motive al talento humano a asumir riesgos y enfrentar retos, que haga participar a sus trabajadores, para que se sientan bien en su lugar de trabajo, a pesar de las dificultades que deben afrontar; del mismo modo la institución debe estar preparada a vivir con incertidumbre.

## **4.4. Generación de ideas**

La generación de ideas no debe surgir solo de la gerencia, sino también de los niveles táctico

y operativo, por la relación que existe entre los mismos, las ideas creativas aportan a la solución de problemas y conflictos de manera inmediata, contribuye a que los procesos de la cooperativa sean más competitivos para ampliar la oferta de un servicio de excelencia a los usuarios. Las ideas creativas pueden venir del personal de limpieza, asistentes, cajeros, jefes departamentales, asesores de crédito, entre otros, porque una habilidad que cualquier persona la puede desarrollar en un momento determinado.

## **4.5. Gerencia integral creativa**

La gerencia integral creativa es la capacidad que poseen los jefes o gerentes de una cooperativa o institución financiera para planear y dirigir con el uso de los diferentes tipos o modos de pensamiento de sus colaboradores, con una capacidad de gestión y orientación a mantener un determinado direccionamiento o propósito a conseguir a través de sus propios aportes hacia la organización.

## **4.6. Toma de decisiones**

Para realizar una correcta y oportuna toma de decisiones creativas en una cooperativa, es inevitable que se puedan descubrir las limitaciones y malas prácticas que se están utilizando, para que a través de este proceso se adapten las mejores ideas que pueda aportar el personal siempre buscando la innovación y el adaptarse a los cambios tecnológicos que con el tiempo siempre se presentan, pero con una actitud creativa cualquier tipo de problemática se vuelve una oportunidad de desarrollo para la empresa.

## **4.7. Liderazgo creativo**

Un líder que posea una actitud creativa permite en las instituciones financieras, como las cooperativas, puedan prever y desarrollar sus actividades en un campo competitivo, mejorando su nivel de liquidez para satisfacer las necesidades tanto de sus colaboradores como de sus clientes, al mantener comportamientos y actitudes, como el entusiasmo y principalmente brindar un buen servicio, que son claves para optimizar la imagen corporativa.



## 5. Discusión

Los principios de este estudio claramente demuestran que la creatividad ha tenido una evolución dentro de las instituciones financieras, permite a los gerentes generar nuevas ideas y proponer nuevas estrategias como la banca móvil, billetera electrónica, asesoría de Pymes y redes sociales que facilite la toma de decisiones, consecuentemente la institución podrá adaptarse a las nuevas tendencias de consumo de los clientes dentro de un mercado competitivo.

Una explicación para este cambio se da por la evolución mercantil en un mundo globalizado y toda gira en torno a los cambios que se producen, todas las gestiones realizadas por los gerentes dentro de las instituciones financieras requieren de nuevas ideas y creatividad que permitan enfrentar el reto de generar confianza con los clientes ofertando un servicio y atención al cliente de calidad. El gerente debe mejorar la comunicación en los niveles tácticos y operativos, modernizando las áreas de trabajo de cada uno de los funcionarios de las cooperativas de ahorro y crédito, con la finalidad de fomentar el trabajo en equipo.

### 5.1. Internet vs televisión

En el siglo XXI la mayoría de personas optan por utilizar el internet, con un promedio diario de 170 minutos para revisar las publicidades que ofertan las empresas e instituciones financieras, mientras que el consumo de la televisión es de 167 minutos diarios, resultados que reflejan una preferencia por el marketing digital, herramienta que permite ganar nuevos clientes.

El consumo total de medios (televisión, radio, internet, entre otros) ha alcanzado hasta el momento un promedio de ocho horas diarias por persona. Además de lograr un record en la cantidad de tiempo dedicado al consumo de medios, 2019 será recordado como el año en el que internet destronó, por primera vez en la historia, a la televisión como plataforma estrella de los medios de comunicación. (Media, 2019)

## 5.2 Coworking

El gerente debe mantener una comunicación efectiva con los niveles tácticos y operativos que permita tomar decisiones en beneficio de la cooperativa, utilizan estrategias como el coworking que es una modalidad de trabajo que facilita a los funcionarios de una institución financiera compartir un mismo espacio para trabajar en equipo para alcanzar de manera efectiva y eficiente los objetivos planteados.

El coworking es la implementación de un espacio físico en donde por medio de un modelo cooperativo se puede obtener por un bajo costo el espacio o los insumos necesarios para poder realizar una actividad económica en un ambiente colaborativo y en conjunto con una amplia gama de profesionales y contactos. (Peñañiel, 2018, p. 754)

## 6. Conclusiones

La gestión de ideas creativas en la gerencia, cumple un rol importante para alcanzar los objetivos estratégicos en las entidades financieras. Las ideas creativas permiten afrontar adversidades, adaptar a los cambios que facilite la solución inmediata de los problemas que se suscitan al interior de una entidad financiera, pueden surgir del personal de limpieza, asistentes, cajeros, jefes departamentales, asesores de crédito, entre otros, porque es una habilidad o talento que cualquier persona la puede desarrollar en un momento determinado.

La gerencia creativa es la capacidad que poseen los gerentes de una institución financiera donde generan, fomentan y potencializan la creatividad en el trabajo, de modo que los lleve a mantener ventajas competitivas y mantener una relación de largo plazo con los clientes. Es necesario determinar que estos procesos requieren de elementos de trabajo en equipo y personal para que las propuestas sean de valor. El gerente creativo no debe temer a equivocarse, porque es una oportunidad para aprender y afrontar nuevos retos, se debe buscar nuevas estrategias que permiten la continuidad y el crecimiento financiero.

El marketing digital y el coworking son estrategias utilizadas por los gerentes de las cooperativas de ahorro y crédito, con la finalidad de mejorar el ambiente laboral en el que todos los miembros de la institución aporten con ideas creativas y fomenten el trabajo en equipo; las plataformas virtuales son medios utilizados para ofertar o dar a conocer los productos y servicios financieros, los clientes se mantienen informados sobre las novedades o actualizaciones que realizan frecuentemente las instituciones financieras.

## Referencias bibliográficas

- Bocanegra, Bocanegra, C. (2018). La innovación en la gestión eficiente de la Municipalidad de San Borja en el año 2017 <http://repositorio.ulasamericas.edu.pe/bitstream/handle/upa/341/TESIS%20FINAL%20BOCANEGRA%20-13-06-2018.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Cadena, P.; Rendón, R.; Aguilar, J.; Salinas, E.; de la Cruz, F y Sangerman, D. (2017). Métodos cuantitativos, métodos cualitativos o su combinación en la investigación: un acercamiento en las ciencias sociales. *Revista Mexicana de Ciencias Agrícolas*. 8(7), 1603-1617. <https://www.redalyc.org/pdf/2631/263153520009.pdf>
- Carrillo, A.; Galarza, S.; Guayasamín, C. (2019). Características Culturales entre una Cooperativa de Ahorro y Crédito Ecuatoriana y el sector cooperativo Nacional 10(2), 3-12. <https://revistas.ute.edu.ec/index.php/economia-y-negocios/article/view/615/477>
- Dugarte, E. (2016).. Tipos y paradigmas M\_D. Consultado el 9 de septiembre de 2020. <http://invdocumb2016.blogspot.com/2017/01/>
- Gómez, E. (2015) Gestión Gerencial de la creatividad en organizaciones innovadoras. *Revista ASA*, 68 – 84. <http://revencyt.ula.ve/storage/repo/ArchivoDocumento/asa/n5/art06.pdf>
- González, J.; Salazar, F.; Ortíz, R. y Verdugo, D. (2019). Gerencia Estratégica: Herramienta para la toma de decisiones en las organizaciones. *TELOS*, 21(1), 242-267. <http://ojs.urbe.edu/index.php/telos/article/view/3002>
- Hernández, A. (2017). Un Recurso de Innovación para Docentes: Programa “Despierta Creatividad” <https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/482082/TAFHO.pdf?sequence=1>
- Hernández, A.; Alvarado, J. & Luna, S. (2015). Creatividad e innovación: competencias genéricas o transversales en la formación profesional. (44), 135-151. <https://www.redalyc.org/pdf/1942/194238608010.pdf>
- Herrera, M.; Duarte, Y. (2016). Creatividad empresarial: Automatización del proceso de ventas, Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua, <https://repositorio.unan.edu.ni/3609/1/17038.pdf>
- Jiz, L. (2015). "La Creatividad En Los Mandos Medios De Distribuidora Huehueteca, S. A." <http://recursosbiblio.url.edu.gt/tesisjcem/2015/05/43/Jiz-Linda.pdf>
- Marketingdigital. (2018). El Marketing Digital. <https://www.mdmarketingdigital.com/que-es-el-marketing-digital.php>
- Media, Z. (2019). Consumo de los medios de comunicación en Europa. [Mensaje en un blog]. Statista. <https://es.statista.com/grafico/14411/el-consumo-de-internet-sobrepasa-al-de-la-tv/>
- Morales, C. (2017). La creatividad una revisión científica. *Arquitectura y Urbanismo* 39(2), 53-62. <https://www.redalyc.org/pdf/3768/376852683005.pdf>
- Peñafiel, A. (2018). Coworking, una alternativa de mejora la subempleo en Babahoyo. *Revista digital de Ciencia, Tecnología e Innovación*, 5 (Número especial), 751-761. <file:///C:/Users/HP/Desktop/1524-4799-1-PB%20coworki.pdf>
- Pérez, Ysaura. (2015). La Gerencia De Finanzas

en el manejo de la administración pública de una institución educativa gubernamental del estado Aragua (Inces)<http://mriuc.bc.uc.edu.ve/bitstream/handle/123456789/2099/yperez.pdf?sequence=1>

Portilla, M.; Rojas, A.; Hernández, I. (2014). Investigación cualitativa: una reflexión desde la educación como hecho social. Artículo – línea de investigación: teorías y procesos curriculares. 3(2), 86-100. <file:///C:/Users/HP/Downloads/2192-Texto%20de1%20art%C3%ADculo-7372-2-10-20150826.pdf>

Rovira, A. (2015). Equipos y talento. <http://www.equiposytalento.com/noticias/2015/02/13/el-trabajo-en-equipo-es-lafuente-del-exito>.

Soler, M. (2015). La Creatividad como Perspectiva en la Formación Académica Universitaria. [Tesis Doctoral Estudio de los ingresantes a la Facultad de Ciencias Agrarias, Universidad Nacional de Jujuy]. <https://digitum.um.es/digitum/bitstream/10201/48361/1/Mar%C3%ADa%20Sof%C3%ADa%20Soler%20Pasquini%20Tesis%20Doctoral.pdf>

Vivolo, C. (2015). Liderazgo creativo en los Directores Educativos del siglo XXI. *Omnia*, 21(1), 129-141. <https://www.redalyc.org/pdf/737/73742121010.pdf>

Staruss, A. & Corbin, J. (2014). Bases de la investigación cualitativa (2ª ed). Editorial Universidad de Antioquia. [https://books.google.com.ec/:%22Juliet+Corbin%22&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwjv\\_AEwAHoECAYQAg#v=onepage&q&f=false](https://books.google.com.ec/:%22Juliet+Corbin%22&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwjv_AEwAHoECAYQAg#v=onepage&q&f=false)

# *Técnicas del ejercicio del poder interviniente en la formación del juicio profesional del auditor desde la perspectiva de Michael Foucault<sup>1</sup>*

*Valderrama, Yosman<sup>2</sup>*  
*Universidad de los Andes, Venezuela*  
*E-mail: yosmanv@hotmail.com*  
*<https://orcid.org/0000-0001-5250-7362>*

*Recibido: 04 de mayo de 2020*

*Aceptado: 15 de junio de 2020*

## **Resumen**

El poder interviniente en la formación del juicio profesional del auditor está representado por un conjunto de relacionamientos sociales que ejercen influencia sobre la decisión racional del contable, su efecto de dominación se desarrolla a partir de estrategias globalizadoras o cuantitativas e individualizantes o cualitativas. En este sentido, la presente investigación se centró en describir las técnicas del ejercicio del poder interviniente en la formación del juicio profesional del auditor desde la perspectiva de Foucault. El enfoque epistemológico adoptado lo fundamentó los postulados de Foucault (1988) desarrollado a partir de la interacción del investigador con siete (07) auditores profesionales en actividad, cuyo relato se obtuvo a través de la aplicación de historias de vida como técnica de investigación. Dentro de las consideraciones finales, el ejercicio del poder interviniente en la formación del juicio profesional del auditor se fortalecen la aplicación de técnicas de totalización, cuya esencia se enfoca en dirigir la conducta del auditor hacia campos específicos de una manera global; así como, en técnicas de individualización que ejerce una conducción particular del sujeto, y atiende parámetros que consideran la particularidad del auditor.

**Palabras clave:** Técnicas del ejercicio del poder, juicio profesional, Foucault.

- 
1. Artículo de investigación derivado de la tesis doctoral titulada “Juicio Profesional del Auditor. Estrategias para su formación frente a la subjetividad impuesta por las relaciones de poder desde el enfoque de Michael Foucault”, presentada ante la Universidad de Los Andes, Venezuela, posteriormente discutido y debatido en la XXX Conferencia Académica Permanente de Investigación Contable (CAPIC), Santa Marta, Colombia.

# *Techniques of the exercise of the interventive power in the formation of the professional judgment of the auditor from the perspective of Michael Foucault*

## **Abstract**

The intervening power in the auditor's professional judgment formation is represented by a set of social relationships that exert influence over the rational decision of the accountant; its effect of domination is developed from globalizing or quantitative and individualizing or qualitative strategies. In this sense, the present investigation focused on describing the techniques of the exercise of power intervening in the formation of the professional judgment of the auditor from the perspective of Foucault. The epistemological approach adopted was based on the postulates of Foucault (1988) developed from the interaction of the researcher with seven (07) active professional auditors, whose story was obtained through the application of life stories as a research technique. Within the final considerations, the exercise of power intervening in the formation of the auditor's professional judgment strengthens the application of totalization techniques, whose essence is focused on directing the auditor's conduct towards specific fields in a global manner; as well as, in individualization techniques that exercises a particular conduction of the subject, and attends parameters that consider the particularity of the auditor.

**Keywords:** techniques of the exercise of power, professional judgment, Foucault.

## **1. Introducción**

En el ámbito de esta investigación, el poder está caracterizado por el ejercicio de la dominación ejercida sobre el sujeto, la cual tiene influencia sobre la formación juicio profesional del auditor. Desde la óptica de Foucault (1988), este relacionamiento social representa “formas de explotación que separan a los individuos de aquello que ellos mismos producen; (...) que ata al individuo a sí mismo y lo subsume a otros” (p. 7). Por tanto, es un modo de autoridad en que las acciones de unos conducen o modifican las acciones de otros.

Foucault (1988) señala que los modos de dominación en la sociedad son el resultado de diversos procesos económicos y sociales que han dado lugar a diferentes relaciones de poder ejercidas sobre el sujeto, develándose de manera individual o en conjunto con otras; para este autor, algunas de ellas son “fuerzas de producción, lucha de clases y estructura ideológica que determinan formas de subjetividad” (p. 8).

Para Valderrama (2019) las relaciones de poder desde la perspectiva del juicio profesional del auditor, representan un orden de dominación que ejerce influencia sobre la formación del juicio y hacen que este se dirija hacia un campo específico, o lo conducen hacia la ejecución de actividades, es decir, es un escenario social que se presenta entre un campo que ejerce autoridad y la decisión racional del auditor que está subordinada a este.

En este contexto, las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) (IAASB, 2018), develan un conjunto de relaciones de poder ejercidas sobre la formación del juicio profesional del auditor. Esta afirmación puede realizarse si se considera lo establecido en la NIA 200 (IAASB, 2018) la cual instituye que, al ejecutar una auditoría, el profesional contable deberá diseñar procedimientos y pruebas acatando los estándares internacionales emanados por la Federación Internacional de Contadores (IFAC, por sus siglas en inglés). Es decir, las NIA descubren una forma de dominación que incita al auditor a formar su juicio profesional a través del cumplimiento de

un conjunto de parámetros y lineamientos.

Desde la óptica del poder de Foucault (1988), esta relación de sumisión ejercida por las NIA sobre el auditor, puede analizarse como un poder ético y social, que “ata al individuo a sí mismo y los subsume a otros” (p. 7), es decir, los preceptos normativos establecidos sobre el auditor evidencian un conjunto de relacionamientos que ejercen un orden de sumisión del profesional al ente emisor de normas; y un poder de sujeción, al motivar acciones específicas en la actividad profesional del auditor.

Entonces, las directrices de las NIA constituyen una relación de poder ejercida sobre el juicio profesional del auditor, considerando que establecen lineamientos y directrices bajo las cuales se debe llevar a cabo el ejercicio de la auditoría. Para Foucault (1988) este tipo de poder “no es una renuncia a la libertad, una transferencia de derechos, el poder de cada uno y de todos delegado a unos pocos” (p. 15), es decir, a partir del pensamiento foucaultiano, es una relación de poder totalizante ejercida sobre el auditor.

Ahora bien, desde los postulados del Foucault (1988) los relacionamientos de poder presentes en la sociedad evidencian técnicas de una simultánea individualización y totalización, considerando por una parte, que diversas fuerzas de dominación se enfocan en la conducción del individuo para alcanzar un propósito específico; y por la otra, que “puede producir tanta aceptación al punto de ser deseado” (p. 15).

De esta manera, existen técnicas de poder globalizantes o totalizadoras, cuya esencia se centran en conducir al individuo dentro de una sociedad, a través de estrategias estandarizadas para todos los sujetos de una misma clase, así como, un poder individualizante cuyo orden de dominación establece un conjunto de diferenciaciones en el sujeto que lo hace actuar de modos pre establecidos, otorgando contextualizaciones a su actividad, las cuales, evidentemente ejercen dominación sobre la formación de su juicio profesional.

Ahora bien, describir las técnicas del ejercicio

del poder interviniente en la formación del juicio profesional del auditor desde la perspectiva de Foucault (1988) es una necesidad para la profesión contable de la nueva era, considerando que para Valderrama (2020) es fundamental para el ejercicio pleno de la auditoría la aplicación de criterios independientes en la revisión de los estados financieros, lo cual es una demanda del entorno y de los interesados en la información financiera de las entidades.

Siendo así, se hace necesario promover a través de esta investigación la generación de nuevas formas de subjetividad, que impulsen al profesional contable a la liberación de las condiciones de dominación a las cuales históricamente ha sido sometido.

Estructuralmente el trabajo se desarrolló en tres apartados a saber: 1) fundamentos teóricos que denotan las técnicas del ejercicio del poder desde la perspectiva de Michael Foucault; 2) hallazgos de la investigación, obtenidos a partir de la interacción del investigador con los auditores en ejercicio profesional; y 3) algunas consideraciones finales enmarcadas en la descripción de las técnicas del dominación obtenidas de los hallazgos.

## **Materiales y método**

En este estudio el investigador consideró los postulados teóricos de Foucault (1988) quien devela que, para el análisis del sujeto, es necesario interpretar el ejercicio del poder como un modo de acción sobre el comportamiento de otros, lo que hace que el poder este representado por relacionamientos sociales, en otras palabras, el sujeto se ve influenciado por otros en su forma de actuar, lo cual requiere de una ontología crítica.

La posición ontológica consideró al auditor en la formación de su juicio profesional, por cuanto es este quien emite los juicios con base en diversos aspectos, dentro de los cuales las experiencias y conocimientos tienen un rol fundamental en el racionamiento decisional emitido por el profesional.

El estudio consideró como sujetos interactuantes los auditores en actividad profesional, definido por



el IAASB (2018) en el glosario de términos de las NIA como “la persona o personas que realizan la auditoría, normalmente el socio del encargo u otros miembros del equipo del encargo o, en su caso, la firma de auditoría” (p.16).

En atención a lo expuesto, se estimó pertinente acudir a siete (07) auditores en actividad profesional, con más de diez (10) años de experiencia en el ejercicio de auditorías de estados financieros; cuyo domicilio de trabajo se ubique en el estado Trujillo

– Venezuela, a fin de lograr la interacción social del investigador con dichos profesionales. Las características y condiciones de los entrevistados se detallan en la tabla 1.

La investigación se basó en el análisis del relato de los auditores, obtenido en el contexto donde forma los juicios en su actividad profesional, por tanto, se desarrolló la comprensión del poder ejercido sobre la formación del juicio del auditor, a la luz de las percepciones propias de estos profesionales,

**Tabla 1.** Características de los sujetos interactuantes.

<b>Sujeto entrevistado</b>	<b>Descripción</b>
Auditor 1	Hombre de 41 años, Técnico Superior Universitario en Administración (Fundación La Salle), Licenciado en Contaduría Pública (UVM), Especialista en Gerencia Tributaria (Universidad Valle del Momboy) (2012), Asesor Tributario y Auditor desde el 2007.
Auditor 2	Hombre de 48 años, Técnico Superior Universitario en Banca y Finanzas (Instituto Universitario de Tecnología del Estado Trujillo), Licenciado en Contaduría Pública (Universidad Bicentenario de Aragua), Especialista en Gerencia Tributaria (Universidad Valle del Momboy), Magister en Gerencia Financiera (Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt), Doctor en Educación (Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt), Asesor Tributario, Profesor Universitario y Auditor desde el 2002.
Auditor 3	Mujer de 53 años, Técnico Superior Universitario en Administración de Mantenimiento (Instituto Universitario de Tecnología del Estado Trujillo), Licenciada en Contaduría Pública (UNA), Licenciada en Administración (UNA), Especialista en Gerencia Tributaria (Universidad Santa María), Magister en Ciencias Contables (Universidad de Los Andes), Asesor Tributario, Profesor Universitario y Auditor desde 1997.
Auditor 4	Hombre de 64 años, Licenciado en Contaduría Pública (Universidad de Los Andes), Asesor Tributario y Auditor desde 1978.
Auditor 5	Hombre de 60 años, Licenciado en Contaduría Pública (Universidad de Oriente), Actualmente cursando la Especialidad en Auditoría (Universidad del Zulia), Asesor Tributario y Auditor desde 1991.
Auditor 6	Hombre de 52 años, Licenciado en Contaduría Pública (Universidad de Los Andes), Licenciada en Administración (Universidad de Los Andes), Especialista en Gerencia Empresarial (Universidad Rafael Urdaneta), Magister en Administración (Universidad Valle del Momboy), Asesor Tributario y Auditor desde 1992.
Auditor 7	Mujer de 47 años, Licenciada en Contaduría Pública (Universidad del Zulia), Especialista en Derecho Tributario (Universidad Santa María), Especialista en Educación (Universidad Nacional Abierta), Magister en Educación Superior (Universidad Rafael María Baralt), Magister en Gerencia Financiera (Universidad Rafael María Baralt), Magister en Contaduría. Mención Auditoría (Universidad Centro occidental Lisandro Alvarado), Doctor en Educación (Universidad Rafael María Baralt), Asesor Tributario y Auditor desde hace más de 22 años.

**Fuente:** Elaboración propia (2019)

permitiendo al investigador, apartarse de prejuicios o convicciones anticipadas, que vistas desde los postulados foucaultianos ejercen influencia sobre la individualidad del sujeto.

Además de esto, el trabajo consideró el análisis del sujeto (auditor) emisor de juicio en su propio contexto y cotidianidad, fundamentado en Foucault (1994) y sus argumentos propios que aluden que la comprensión del poder demanda la eliminación de teorías anticipadas a su interpretación, estas que pudieron formarse a partir de la existencia de la constitución del individuo como sujeto social, en sus diferentes prácticas de poder y sus incesantes juegos de verdad y sumisión.

Se realizó un acercamiento con los auditores a partir del diseño de estrategias particulares fundamentadas en evitar rechazos, respuestas inconclusas y otros elementos que perturbaran la comunicación, para Martínez (2008) estudios de esta naturaleza requieren concebir “el método y todo el arsenal de medios instrumentales como algo flexible, que se utiliza mientras resulta efectivo, pero que cambia de acuerdo con el dictamen” (p.146).

Desde esta perspectiva, el estudio aplicó como técnica de investigación las historias de vida, definidas por Rojas (2010) como una forma de construcción de la historia sobre el propio relato del sujeto; es decir, el estudio acudió a esta técnica como medio de acercamiento a los auditores.

En cuanto a la técnica de comprensión de los relatos, el investigador acudió a la aplicación de la interpretación de los mismos desde su propia percepción y subjetividad, descartando así la aplicación de software especializados para esta tarea de investigación.

### **La totalización como técnica para el ejercicio del poder**

Foucault (1988) señala que las relaciones de poder desde la perspectiva totalizante “puede producir tanta aceptación al punto de ser deseado” (p. 15), esta evidencia se puede encontrar en opiniones de auditores profesionales entrevistados

por el investigador quienes desde una óptica práctica exteriorizan su consentimiento por adoptar las NIA en su actuación, justifican su aplicación en diversas afirmaciones, dentro de las cuales destacan que las NIA representan la evolución de la actividad profesional del auditor hacia la estandarización de sus procedimientos; y que este cuerpo normativo es necesario, basándose en su aplicación y su comprensión mundial, lo que facilita la confiabilidad de la opinión del auditor expresada en el dictamen.

Atendiendo a esto, desde la perspectiva de Foucault (1988), podría firmarse que las técnicas de totalización ejercidas por las NIA no representan una renuncia a la libertad del auditor, sino que éste en su consentimiento, decide su adopción y manifiesta conformidad con su aplicación. El referido autor expresa, que un poder totalizante se ejerce cuando “no atiende solamente a la comunidad en su globalidad, sino a cada individuo en particular durante su vida” (p. 9).

Lo que quiere decir, que la relación de poder que emana desde las NIA distingue: por una parte, la institucionalización gremial, que ejerce autoridad en el ejercicio profesional del auditor; y por la otra, la individualidad del sujeto, influenciada por factores externos vinculados a la experiencia, la cual tiene su afectación en ideologías políticas, sociales, culturales y religiosas respectivas a la personalidad.

Así mismo, la relación de poder totalizante, develada por las NIA distingue motivaciones sociales, que han dado lugar a la creación de estándares internacionales, y han permitido unificar los criterios del auditor y los procedimientos de auditoría aplicados en el examen de la información financiera. Para Rancilla et al. (2011) los escándalos financieros, la pérdida de la credibilidad del auditor, entre otros, fueron los fundamentos base para la creación de Normas Internacionales de Auditoría. Por su parte, para el IAASB (2018) dentro de los fundamentos base para la creación de la normativa ha estado servir al interés público, el fortalecimiento de la profesión contable en el ámbito mundial y contribuir al desarrollo de las economías nacionales fuertes.

Sean escándalos financieros, crisis de la confianza

o la atención del interés público, los hechos que motivaron la creación de las NIA, indiscutiblemente, corresponden a la disertación de Foucault (1988) cuando señala que las relaciones de poder son las respuestas actuales a sucesos sociales pasados.

Siendo así, la relación de sujeción totalizante, ejercida por el cuerpo normativo profesional sobre el juicio del auditor, distingue dos elementos clave identificados por Foucault (1988): “el otro”, representado por el auditor, sobre el cual es ejercido el poder; y “un campo entero de respuestas, reacciones, resultados y posibles invenciones que pueden abrirse, el cual está enfrentando a una relación de poder” (p. 15), lo que cristaliza la esencia de la dominación e influencia sobre el sujeto.

Es de resaltar que la normativa profesional no representa la única fuerza de dominación totalizante ejercida sobre el juicio profesional del auditor, si se considera lo establecido en la NIA 200 (IAASB, 2018) cuando señala que la conducción de una auditoría deberá cumplir además de las NIA, con las disposiciones legales y regulatorias establecidas en cada país, evidenciando así una sujeción del auditor a las leyes, normativas y a las instituciones (Estado o gremios, como entes emisores de leyes y normas profesionales), las cuales establecen condiciones para actuar en la sociedad, y ejecutar la auditoría, así como, para diseñar los procedimientos necesarios para obtener evidencia suficiente y apropiada.

En este sentido, Kelsen (1988), expresa que “cada norma jurídica obliga a determinados seres humanos a observar, en ciertas circunstancias, una conducta determinada” (p. 3), originando una relación de poder entre los preceptos regulatorios y la formación del juicio profesional del auditor. Para Foucault (1988) esta relación de poder “consiste en guiar la posibilidad de conducta y poner en orden sus efectos posibles. Básicamente el poder es más una cuestión de gobierno” (p. 16).

De la visión de Kelsen (1988) se interpreta que estos efectos de gobernanza sobre el individuo muestran que la legislación y la normativa establecida sobre el ejercicio profesional del auditor dejan ver una relación de poder de acuerdo a los

planteamientos de Foucault (1988), y en la que se identifican “sujetos individuales o colectivos que están enfrentados a un campo de posibilidades en el cual diversas formas de comportarse, diversas reacciones y comportamientos pueden ser realizados” (p. 16), promoviendo una autoridad de las instituciones sobre el auditor, e identifican dos sujetos involucrados: el dominante (Estado o gremio) y el sujeto a este (el auditor).

Desde los planteamientos de Foucault (1988), se compilan los actores reconocidos en una relación de poder; identificando, en primer lugar, un sujeto que ejerce autoridad, y en segundo, otro que está subordinado a ella. Lo que permite evidenciar a su vez dos relaciones de poder: por una parte, la normativa, y por otra, la legislación, que vistas desde los planteamientos del referido autor denotan un subordinado sobre el que se ejerce el poder, y un conjunto de leyes y normativas que estructuran el posible campo de acción del mismo, ejerciendo influencia en su juicio profesional.

De esta manera, la gobernanza normativa y legislativa ejercida sobre el sujeto evidencia órganos reguladores como la IFAC, así como, las instituciones del Estado, las cuales establecen los criterios para el ejercicio del auditor, o formas como debe comportarse este con su entorno, cuyos planteamientos tienen sus implicaciones en la formación del juicio profesional. Este tipo de poder generado por la gobernanza fue definido por Foucault (1988) como “un modo de acción que no opera directa o inmediatamente sobre los otros” (p. 15), desde esta perspectiva ejerce influencia de manera sutil sobre sus decisiones y juicios importantes.

Ante la conceptualización de Foucault (1988), la gobernanza como forma de dominación distingue dos condiciones: autonomía y totalización; juntas identifican una relación de poder a partir de las consideraciones foucaultianas; la primera, está representada por la libertad del auditor para acatar las imposiciones normativas establecidas sobre su ejercicio profesional; y la segunda, evidenciada en la subordinación, al adoptar estándares y lineamientos globales para el ejercicio pleno de la auditoría, todo esto con incidencia en el juicio profesional.

De esta manera, la gobernanza instaurada sobre el ejercicio profesional del auditor influye de manera directa sobre la formación de su juicio profesional, lo cual instituye un adoctrinamiento normativo y legislativo impuesto sobre la profesionalidad del sujeto, cuyas condiciones de autonomía son el sustento sobre el cual se fortalece la dominación global ejercida a través de mecanismos reguladores enfocados en direccionar la conducta del individuo, y por tanto, la actividad profesional del auditor.

### Individualización como técnica para el ejercicio del poder

Foucault (1988) señala que la individualización como técnica para el ejercicio del poder está definida como una fuerza de dominación enfocada en la conducción del individuo para alcanzar un propósito específico, es un orden autoritario emergente que somete al sujeto a través del direccionamiento de su conducta. Históricamente orientado a la dirección del hombre hacia la salvación de su alma, de allí su argumentación como poder pastoral.

Desde la perspectiva de las NIA (IAASB, 2018), el poder individualizante en la formación del juicio profesional del auditor se cristaliza en la evolución del gobierno de la globalidad, representando una forma de poder que trasciende el propósito de conducir las almas hacia la salvación, para asegurar que la actividad profesional del auditor atienda el requerimiento de satisfacer el interés público y la atención de los mercados globales.

Para Foucault (1988) las relaciones de poder, además de la dominación ejercida por las instituciones sociales o sus leyes, engloban las fuerzas de control que ejerce una sociedad; es decir, comprende las distintas expresiones dominantes sobre los diferentes niveles, apoyándose mutuamente de manera sutil.

De este modo, los relacionamientos de dominación ejercidos por las instituciones y las leyes sobre la formación del juicio profesional del auditor, no solo establecen condiciones de poder globalizadoras, sino imponen escenarios de

**Tabla 2.** Matriz de relación de poder desde la estructura legislativa y normativa.

Órgano	Ejercicio del poder	
	Totalizante	Individualizante
Estado:  Ejerce su poder en la representación de instituciones y organizaciones públicas.	Emisión de directrices de manera coercitiva en forma de leyes, decretos, providencias y resoluciones, con el propósito de controlar la conducta del individuo en la sociedad.	Atiende los preceptos legales establecidos por el Estado, los cuales sustentan y regulan su conducta en la sociedad.
Emisores de normas:  Amparado en la normativa profesional ejerce dirección sobre las actividades del contador en ejercicio de las funciones establecidas por la Ley.	Emana reglas y lineamientos profesionales que deben ser acatados por los contadores en el ejercicio de sus funciones. Tal es el caso de las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la IFAC.	Realiza su labor conforme a las disposiciones establecidas por los órganos reguladores, y en atención a ello actúa de acuerdo a sus parámetros.

**Fuente:** Elaboración propia (2019), con base en el análisis de Foucault (1988).

individualidad para la conducción del auditor como sujeto en la sociedad, del cual se espera además de un acatamiento normativo y legislativo, una distinción doctrinal cuyos aspectos característicos tienen incidencia en la formación de su decisión racional. Estas afirmaciones son estructuradas desde la posición del investigador en la matriz 1.

Como se evidencia en la matriz anterior, la dominación ejercida sobre la formación del juicio profesional del auditor, trasciende el poder totalizante establecido por las disposiciones regulatorias, la normativa y las instituciones, y se ubica en el plano de la individualidad, lo cual adicionalmente puede ser evidenciado en lo establecido por la NIA 200 (IAASB, 2018) apartado A25, la cual instituye que “la aplicación del juicio profesional en un caso concreto se basa en los hechos y en las circunstancias que el auditor conoce ” (p, 95), es decir, los hechos y circunstancias interpretados por el auditor fundamentan la formación de su juicio profesional.

Las NIA (IAASB, 2018) develan la existencia de hechos y circunstancias que representan relaciones de poder sobre la formación del juicio profesional del auditor. Interpretando los lineamientos establecidos en la NIA 200 (IAASB, 2018) podría afirmarse que las decisiones, expectativas y actuaciones estarán limitadas o sujetas al conocimiento de cualquier hecho y circunstancia que se presente antes o durante el proceso de auditoría de la información financiera.

En cuyo razonamiento, podría considerarse que los hechos develados en el Manual del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, 2018), descubren una relación de dominación individualizante al explicar que el profesional contable está expuesto a: conflictos de interés, regalos e invitaciones de clientes, intereses financieros, evaluación inadecuada de los resultados, afinidad significativa con su cliente, posicionamiento de la entidad auditada a través de la pérdida de la objetividad y disuasión de actuar al margen de la normativa por presiones externas.

Estos hechos desde la óptica del Manual del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad

(IESBA, 2018), representan amenazas originadas por una diversidad de relaciones, que podrían comprometer el cumplimiento de los principios éticos requeridos en la actuación del profesional contable y, por tanto, afectan su independencia. Es decir, el referido código, reconociendo este conjunto de circunstancias, establece una variedad de salvaguardas para ser aplicadas por el profesional, lo cual evidencia hechos sociales que ejercen un poder individualizante sobre la formación del juicio profesional del auditor.

Foucault (1988) expresa que las relaciones de poder en una sociedad establecen un “sistema de diferenciaciones, que permite actuar sobre la acciones de otros” (p, 18), de esta manera, la capacitación profesional establece un conjunto de características particulares entre cada individuo, otorgando estatus en el conocimiento adquirido; la influencia de padres, maestros y otros agentes de la sociedad, podrían agregar rasgos individuales en cuanto a valores y principios, que desde la postura foucaultiana sugieren que “cada relacionamiento de poder pone en funcionamiento diferenciaciones que son al mismo tiempo sus condiciones y sus resultados” (p. 18).

De esta manera, el poder individualizante como orden de dominación ejercido sobre la formación del juicio profesional del auditor establece un conjunto de diferenciaciones en el sujeto que lo hace actuar de modos pre establecidos, otorgando un conjunto de contextualizaciones a su actividad, que evidentemente ejercen dominación sobre la formación de su juicio profesional.

## **El relato de los entrevistados**

Con base en el relato de los auditores entrevistados se puede evidenciar dos técnicas puntuales para el ejercicio de la dominación cuyos efectos tienen incidencia directa en la formación del juicio profesional del auditor, las cuales, en concordancia con los postulados de Foucault (1988) son: técnicas individualizante y totalizante.

Las relaciones de poder ejercidas sobre la formación del juicio profesional del auditor



develan, técnicas de individualización, al establecer condiciones particulares que imponen características propias a cada sujeto, para Foucault (1988) esta forma de subjetividad “no es meramente una forma de poder que ordena” (p.9), sino que este ejerce influencia sobre el sujeto de una manera seductiva y persuasiva, que impulsa al auditor a actuar de diferentes modos e incluso a determinar su comportamiento y acción con base en un precepto, sea este político, social o religioso.

Esta técnica de poder individualizante puede evidenciarse en el análisis de las fuerzas de subjetividad, que imponen particularidades a cada sujeto y este en su libertad permite la influencia de su comportamiento y su juicio, al respecto el Auditor 1 expresó:

resulta que yo era jefe de personal a los 15 años, entonces yo me involucre más hacia la parte laboral, desde muy temprana edad, pero nunca había visto la parte contable hasta ese momento que me tocó enfrentar una situación conflictiva, a partir de ahí comencé en el estudio la contabilidad.

Siendo así, la subjetividad impuesta por situaciones conflictivas instaura un orden de dominación ejerciendo un poder individualizante sobre el auditor, el cual desarrolla su actividad profesional hacia caminos específicos, denotando una relación de dominación con incidencia clara en la formación del juicio profesional del auditor.

En lo concerniente a la técnica totalizante el Auditor 1 manifestó que “la norma internacional pide que el contador sea formado en Auditoría”, en concordancia, el Auditor 4 expresó que “las normas son prácticamente los principios... son los parámetros o estándares que están establecidos y que uno tiene que estar actualizado para saber cómo desarrollar una auditoría”.

Significa entonces, que los estándares internacionales en el ámbito de auditoría establecen, por una parte, que la formación profesional del contador se debe enfocar en la actividad de auditoría; y por la otra, instituyen principios generales para la realización del

trabajo. De tal modo que la normativa evidencia estrategias globalizadoras de adoctrinamiento profesional, a través de la imposición de parámetros generales que impulsan acciones conductistas para la formación del juicio del auditor durante su labor profesional.

Desde la perspectiva de Foucault (1988), este hallazgo de investigación podría denotar un establecimiento de metas a través del direccionamiento del individuo, que impone lineamientos específicos de dominación cuantitativa por cuanto no considera al individuo en su particularidad, sino atiende a una estrategia general de conducción del sujeto hacia la sociedad.

Dado los hallazgos de la investigación, la técnica poder totalizante puede evidenciarse en las diferentes luchas desarrolladas contra la sujeción, las cuales, de conformidad con las historias de vida de los auditores se oponen al adoctrinamiento normativo y social; así mismo, en las luchas contra la sumisión, sediciosas del direccionamiento de la actividad profesional.

Los Auditores 1, 2, 4, 5, 6 y 7 develan que la dominación caracterizada por el adoctrinamiento normativo impulsa un orden de sujeción totalizante, particularmente el Auditor 2, al ser abordado con la interrogante: ¿usted considera de las normas profesionales enmarcadas dentro del ámbito de la auditoría influyen en su juicio profesional?, respondió textualmente lo siguiente; “si porque ellas tienen unos lineamientos a nivel mundial”, es decir, desde el planteamiento del referido auditor, el orden de dominación ejercido por las normas profesionales establecidas sobre la auditoría ejercen una dominación globalizadora que impulsa al auditor a comportarse y ajustarse a condiciones específicas.

El propio relato del Auditor 2 expresa “uno no tiene un juicio específico, uno tiene que ver cómo hacer para acomodarlo para amoldarlo a que encuadre en cada uno de esos aspectos que están allí en las normas”, en otras palabras, la sujeción ejercida por la normativa profesional es una forma de poder totalizante desarrollado



por encima de las condiciones del individuo, pero a su vez, individualizante, cuando impone restricciones propias a sujetos particulares.

Para Foucault (1988) las relaciones de poder que presentan las características mencionadas constituyen una evolución de la dominación, la cual “es una forma de poder que no sólo se preocupa por toda la comunidad, sino por cada individuo particular” (p, 9); es decir, es una forma de poder pastoral que atiende el ámbito cuantitativo o globalizador y a su vez subjetivo e individual.

En este contexto, el poder individualizante ejercido sobre la formación del juicio profesional del auditor impulsó desde los planteamientos de Foucault (1988) el descubrimiento de dos aspectos básicos; el de la institucionalización, representado en el Estado como jerarca legislativo, los órganos reguladores y emisores de normas, así como, la gremialización profesional; y el de la función de las instituciones, la cual cimienta el ejercicio de la dominación a través del direccionamiento del individuo y del establecimiento de mecanismos de control, seducción e imposición que buscan conducir al auditor hacia campos específicos, limitando su libertad, y en ocasiones, violando la autonomía propia del sujeto. El Auditor 4 sobre este aspecto señaló:

las normas nos hablan de algo, es decir, la oferta del servicio, que si la carta de representación, que si la carta de responsabilidad todo lo que tú tienes que lograr previo al cliente, para tu poder tener un cliente tú tienes que tener una conversación, tú tienes que hacer una oferta de servicio.

Con base en estos argumentos, la normativa profesional además de ser conductista, desarrolla relaciones de poder a través de un enfoque globalizador y colectivo (totalizante), atiende a principios de universalidad en la actividad profesional del auditor, pero a su vez incide en la individualidad del sujeto, al imponer condiciones previas o mecanismos de acción que deben seguirse en el desarrollo de una auditoría, lo cual de una

manera u otra, representa una intromisión a la voluntad del profesional, al instaurar mecanismos propios en el desarrollo de la actividad auditora.

Finalmente, las técnicas del ejercicio del poder interviniente en la formación del juicio profesional del auditor se fortalecen en el desarrollo de la totalización, al intentar dirigir la conducta del auditor hacia campos específicos de una manera global, la cual es cuantitativa al no considerar la particularidad del sujeto; así mismo, aplica la individualización a partir de la conducción particular del auditor, es decir, atiende parámetros que consideran la particularidad del individuo fomentándose así una técnica cualitativa.

## Conclusiones

Los factores externos al auditor, tales como: las reglamentaciones en materia contable, la presencia de órganos reguladores, el contexto social y económico vinculante a su profesionalismo, las ideologías culturales, políticas y religiosas, los valores, representan una subjetividad social que interviene en la formación del juicio del auditor; conformando su perspectiva particular sobre la aplicación de procedimientos de auditoría, o la naturaleza, extensión y oportunidad de ellos, influenciado por su modo de interpretación de la normativa a la cual está subyugado.

Siendo así, las relaciones de poder presentes en la formación del juicio profesional del auditor trascienden el campo de las leyes, normas e instituciones, se conducen por un complejo campo de ideologías culturales, políticas y religiosas, y transitan por el lenguaje, los valores, y el conocimiento, representando una subjetividad social que interviene en la formación del juicio profesional del auditor.

Significa entonces, que la subjetividad social es un factor determinante en la formación del juicio profesional del auditor, por cuanto para Foucault (1988) el poder que ejerce la sociedad en el individuo ha hecho que su pensamiento y sus características habituales cambien de uno a otro, derivado de los procesos económicos y sociales,

fuerzas de producción, luchas de clase y estructuras ideológicas.

De esta manera, las relaciones de poder en la sociedad representan una forma de vivir día a día, cuyas condiciones básicas de subsistencia recaen en la libertad, y la acción de influir sobre otros. Su reconocimiento no pretende sostener que estas son una necesidad para la sociedad, es argumentar desde la perspectiva de Foucault (1988) que su análisis es ineludible, para crear medios que contribuyan al individuo en su lucha contra la sujeción, subjetividad y sumisión a la que ha sido sometido, y cuyas condiciones han marcado su propia individualidad.

### Referencias bibliográficas

Foucault, M. (1988). El sujeto y el poder. Edición electrónica de <http://www.philosophia.cl/biblioteca/Foucault/EI%20sujeto%20y%20el%20poder.pdf> Escuela de Filosofía. Universidad ARCIS.

Foucault, M. (1994). Hermenéutica del Sujeto. Edición y traducción: Fernando Álvarez-Uría. Libro el Línea. Disponible en: <https://seminarioatap.files.wordpress.com/2013/02/foucault-michel-hermeneutica-del-sujeto.pdf> (Consultado en 2018, febrero 10).

INTERNATIONAL AUDITING AND ASSURANCE STANDARDS BOARD (IAASB). (2018) Norma Internacional de Auditoría N° 200, Objetivo y Principios Generales que gobiernan una Auditoría de Estados Financieros. Londres, Inglaterra.

INTERNATIONAL AUDITING AND ASSURANCE STANDARDS BOARD (IAASB). (2018) Handbook of International Quality Control, Auditing, Review, Other Assurance, and Related Services Pronouncements. Londres, Inglaterra.

INTERNATIONAL ETHICS STANDARDS BOARD FOR ACCOUNTANTS (IESBA). (2018) Code of Ethics for Accounting Professionals. New York, USA.

Kelsen. H. (1988). Teoría general del derecho y

el Estado. Universidad Nacional Autónoma de México. México. Traducción de Eduardo García.

Martínez, M. (2008). Epistemología y Metodología Cualitativa en las Ciencias Sociales. Trillas. México.

Ranzilla, S., Chevalir, R., Hermann, G., Glover, S. y Prawitt, D. (2011). Elevating Professional Judgment in Auditing and Accounting: The KPMG Professional Judgment Framework. Documento en Línea. Disponible en: <https://university.kpmg.us/content/dam/kpmg-univ/prof-judgment/student/kpmg-prof-judgment-monograph.pdf>. (Consultado en 2016, mayo 12).

Rojas, B. (2010). Investigación cualitativa. Fundamentos y praxis. Segunda Edición. FEDUPEL. Caracas – Venezuela.

Valderrama, Y. (2019). Juicio profesional del auditor. Estrategias para su formación frente a la subjetividad impuesta por las relaciones de poder desde el enfoque de Michael Foucault. Tesis doctoral publicada. Universidad de Los Andes. Mérida, Venezuela.

Valderrama, Y. (2020). Condiciones históricas del poder interviniente en la formación del juicio profesional del auditor. Una interpretación desde Platón hasta Foucault. Revista Contabilidad y Auditoría. Disponible en: <https://ojs.econ.uba.ar/index.php/Contyaudit/article/view/1730>. (Consultado en 2020, noviembre 30).

# *Escándalos financieros: delitos penales en el caso Odebrecht - Ecuador*

*Hidalgo Toalombo, Karen Mishell\**

*Villacís Lescano, Johanna Arecely\**

*Cocha Vásquez, Angie Somali \**

*\*Universidad de las Fuerzas Armadas-ESPE Sede Latacunga*

*Latacunga, Ecuador*

*E-mail: mishell.hidalgo96@gmail.com*

*Recibido: 09 de junio de 2020*

*Aprobado: 15 de junio de 2020*

## **Resumen**

La investigación se orientó a sintetizar los delitos penales que han surgido en el Ecuador tras el caso Odebrecht, mismos que son sucesos contrarios a la ley cometidos con dolo que atenta contra los principios y derechos que garantiza la ley, y son penados de acuerdo al Código Orgánico Integrado Penal del país. El estudio se encuentra estructurado en tres partes principales, en un inicio se identifica los antecedentes del caso realizados años anteriores, posteriormente una pequeña reseña de la empresa Odebrecht y sus relaciones con el Ecuador, y finalizamos con el detalle de los delitos penales que surgieron de estas relaciones. El método de investigación en este estudio parte de la investigación deductiva, ya que se iniciará de un contexto general como son los escándalos financieros, para así detallar los delitos penales que se presentaron en el caso Odebrecht-Ecuador. A su vez se utilizará la investigación cualitativa, puesto que se realizará una descripción de los delitos penales que se expusieron en dicho caso, es por ello que se recurrirá a la recolección de fuentes secundarias tales como internet, libros, leyes, tesis, artículos y páginas verídicas a los hechos como procuraduría, fiscalía, entre otras que tienen la capacidad de hacer público los hechos que se dan en el país. Con la información obtenida, concluimos que los delitos penales en este caso fueron ejecutados por varios funcionarios públicos y privados de Ecuador mediante sobornos, mismos que traen efectos negativos en la sociedad.

**Palabras clave:** Delitos penales, caso Odebrecht, escándalos financieros, Ecuador, funcionarios públicos.

# *Financial scandals: criminal offenses in the Odebrecht case - Ecuador*

## **Abstract**

The investigation was aimed at synthesizing the criminal crimes that have arisen in Ecuador following the Odebrecht case, which are events contrary to the law committed with intent that violates the principles and rights guaranteed by law, and are punished according to the country's Integrated Organic Criminal Code. The study is structured in three main parts, initially identifying the background of the case from previous years, then a brief review of the Odebrecht company and its relations with Ecuador, and ending with details of the criminal crimes that arose from these relations. The method of investigation in this study is based on deductive investigation, since it will begin with a general context such as financial scandals, in order to detail the criminal crimes that occurred in the Odebrecht-Ecuador case. At the same time, qualitative research will be used, since a description will be made of the criminal offenses that were exposed in this case, which is why secondary sources such as the Internet, books, laws, theses, articles and truthful pages will be collected for the facts such as the attorney general's office, the prosecutor's office, among others that have the capacity to make public the facts that occur in the country. With the information obtained, we conclude that the criminal crimes in this case were executed by several public and private officials of Ecuador through bribes, which have negative effects on society.

**Keywords:** Criminal offenses, Odebrecht case, financial scandals, Ecuador, public officials.

## **1. Introducción**

Odebrecht es una empresa brasileña creada en 1923, que ofrece los servicios de construcción, infraestructura, inmobiliarias, petroquímica y transporte y se encuentra ubicada en varios países de América, Europa, África y Asia. El escándalo empieza con una investigación en Brasil denominado Lava Jato<sup>1</sup>, en donde se había sobornado con un “modus operandi<sup>2</sup>” desde la presidencia de Norberto Odebrecht.

Existen documentos de 2001 y 2006 publicados por el Departamento de Justicia de Estado Unidos en los que se encuentran detallados los pagos

que realizó la empresa a beneficiarios públicos y privados con el fin de adquirir y retener contratos en varios países del mundo. Guzmán (2018).

En 11 países de América Latina, la empresa ha pagado 788 millones de dólares sólo en temas de sobornos para ganar más de 100 proyectos de construcciones públicas y privadas. Para poder llevar a cabo los sobornos de los países involucrados, se crearon organizaciones financieras como la División de Operaciones Estructuradas para mantener la comunicación mediante correos en los que cada miembro tenía su código y contraseña. También se fundaron varias offshore en la que los países podían desviar fondos alrededor del mundo.

- 
1. Lava Jato la inició el 17 de marzo del 2014 la Policía Federal para investigar un esquema de lavado de dinero y evasión de impuestos, y se ha convertido en la mayor ofensiva contra la corrupción de la historia de Brasil, que involucra la participación de las principales contratistas del país y Petrobras, la mayor empresa brasileña. La Nación (2016). (parr. 1).
  2. El Diccionario de la Real Academia de la Lengua (DRAE) define el modus operandi como la manera especial de trabajar o actuar para alcanzar el fin propuesto. Policialmente es una expresión que define el método con el que se realiza el acto delictivo; es decir, la forma en la que un delincuente desarrolla sus actividades de acuerdo con su estilo personal. Rosewarne. G. (2001). (p. 7).

En Ecuador, la empresa Odebrecht fue responsable de proyectos de infraestructura como es el caso de la Hidroeléctrica San Francisco que se paralizó por encontrarse fallas en su construcción logrando con esto el cese de sus operaciones. Se debe agregar que, de las investigaciones realizadas y por sus propias declaraciones el director y superintendente de Odebrecht en Ecuador mantuvo varias reuniones con funcionarios del país como el excontralor y exvicepresidente para recibir pago de coimas por alcanzar beneficios en contrataciones públicas desde 2015 y 2017.

Tras estos hechos, en el Ecuador se actúa bajo un marco legal como es el Código Orgánico Penal en su capítulo quinto, mismo que establece las sanciones por los diferentes delitos que son fraude procesal, enriquecimiento ilícito, cohecho, concusión, lavado de activos, captación ilegal de dinero y asociación ilícita.

### Antecedentes

Las investigaciones realizadas por Cevallos (2012), Tipán (2017), Solís (2017) en el Caso Odebrecht mencionan el impacto que tuvo la política exterior de Brasil y Ecuador en los conflictos de PETROBRAS Y ODEBRECHT y sus repercusiones económicas. Las naciones ejercieron una política realista, actuando fundamentalmente en pro de sus intereses particulares y el de sus empresas nacionales.

Además, este caso aparte de ser visible un acto de corrupción, levanta una denuncia y forma un escándalo político que afectó a varios gobiernos de la región. A través de la indagación de las conexiones y efectos en la relación bilateral de

Brasil y Perú en los años 2005 – 2007, con las acciones colusorias de ODEBRECHT para ganar la licitación de la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA)<sup>3</sup>, usando una práctica corrupta para comprar poder y crecimiento económico. Indica que existe una relación simbiótica entre empresarios y funcionarios que puede entenderse como una burocratización corrompida, que ha nacido influenciada por la interrelación de la política de estado brasileña, el neo-desarrollismo<sup>4</sup>, y el apoyo gubernamental para que sus multinacionales inviertan en distintos países de la región, dejando una huella en la democracia y economía de éstos en el siglo XXI.

Por su parte, la Fiscalía General del Estado (2015), manifiesta que

El 21 de diciembre de 2016, el Departamento de Justicia de EE. UU. Reveló que entre el 2001 y 2016, la constructora brasileña pagó millonarios sobornos con dinero en efectivo y a través de transferencias a empresas offshore, utilizando como intermediarios a funcionarios públicos. (p.1)

Entre los países que involucran el caso Odebrecht se encuentra Ecuador, donde varios de sus funcionarios públicos se prestaron para actos de corrupción. Odebrecht ha manejado operaciones por, al menos, \$ 5.135 millones en continuadas contrataciones con siete de los diez últimos gobiernos, en los cuales, fueron presididos por León Febres-Cordero, Sixto Durán-Ballén, Fabián Alarcón, Jamil Mahuad, Gustavo Noboa, Alfredo Palacio y Rafael Correa.

---

3. Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA), es la planificación y desarrollo de proyectos para la infraestructura regional de transporte, energía y telecomunicaciones tendiente a facilitar el traslado de materias primas explotadas en diversos territorios del cono sur. Fue creada en agosto del 2000 durante la primera Cumbre Sudamericana y cuenta con el apoyo técnico y financiero del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Corporación Andina de Fomento (CAF), y el Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA). Observatorio Latinoamericano de Conflictos Ambientales (2017). (parr. 1).

4. Neo-desarrollismo, propone mayor intervención estatal, políticas económicas disconformes, retomar la industrialización, reducir la brecha tecnológica e imitar al Sudeste Asiático. Katz (2017). (parr.1).



## Desarrollo

La constructora Odebrecht es una compañía familiar que remota en 1856 por un joven ingeniero alemán. Mientras que en 1923 fue fundada la constructora Emilio Odebrecht & Cia., en donde se realizaron varios proyectos en el noreste de Brasil, pero por la crisis de la II Guerra Mundial, Emilio cedió el poder a su hijo Norberto. Pausadamente la empresa logra expandirse por la región y para 1985 sus proyectos en otros países corresponden casi el 30% de los contratos en cartera de 26 países. Actualmente la empresa se ve envuelta en un gran escándalo de corrupción en Latinoamérica, puesto que se han involucrado varios presidentes y mandatarios que han sido beneficiados con sobornos. (El Comercio, 2017)

La empresa Odebrecht apareció en Ecuador con un sistema de convenio enlazado a préstamos del Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social (BNDES)<sup>5</sup>, en 1985 se realizó el primer contrato, en el gobierno de León Febres-Cordero para la construcción del Trasvase a Santa Elena, desde ese momento han existido 30 contratos los cuales fueron firmados por la constructora extranjera e instituciones públicas del Ecuador.

La empresa brasileña tiene presencia en Ecuador desde hace 30 años, misma que está comprometida en la construcción de varias infraestructuras tales como la central hidroeléctrica San Francisco, la central Hidroeléctrica Manduriacu, la preparación del área donde algún día se debería construir la Refinería del Pacífico, la Ruta Viva en la capital de la república, el trasvase Daule-Vinces, el poliducto Pascuales - Cuenca y la de mayor valor es la segunda fase del Metro Quito, entre otras. A su vez en el gobierno del líder de Alianza País, se desataron la mayoría de escándalos de corrupción, que empezaron con la

expulsión de la empresa en el 2007. (El Telégrafo, 2017)

Además, entre 2003 y 2016 el Departamento de Justicia de los Estados Unidos menciona que Odebrecht sobornó por USD 349 millones a miembros del gobierno de Brasil, partidos políticos y ejecutivos y empleados de Petrobras. Y a su vez, desde el 2007 la organización pagó USD 33,5 millones en sobornos a funcionarios del Gobierno ecuatoriano con el fin de obtener beneficios en contrataciones públicas. (El Telégrafo, 2017)

De acuerdo con la Fiscalía General del Estado (2015), “se inició con las investigaciones previas el 22 de diciembre de 2016”. (parr. 2015). Este caso presenta 600 personas involucradas, de las cuales se han realizado 8 pericias y 70 declaraciones, en donde se exigieron ayudas penales en Colombia, España, Andorra, Brasil, Estados Unidos y Suiza.

Bajo el caso Odebrecht, en el Ecuador se están investigando los siguientes delitos penales fraude procesal, enriquecimiento ilícito, concusión, lavado de activos, captación ilegal de dinero, asociación ilícita y cohecho.

### Fraude Procesal

Según el COIP (2014)<sup>6</sup>,

Se refiere a la persona que con el fin de inducir a engaño a la o al juez, en el decurso de un procedimiento civil o administrativo, antes de un procedimiento penal o durante él, oculte los instrumentos o pruebas, cambie el estado de las cosas, lugares o personas, será sancionada con pena privativa de libertad de uno a tres años (p.42)

---

5. El Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social (BNDES) es el principal Agente de Desarrollo en Brasil. Desde su fundación en 1952, el BNDES desempeña un papel clave en el fomento de la expansión de la industria y la infraestructura del país. A lo largo de su historia, su actuación ha evolucionado de acuerdo a los desafíos socioeconómicos brasileños, llegando a cubrir el apoyo a la exportación, a la innovación tecnológica, al desarrollo socio ambiental sostenible y a la modernización de la gestión pública. Banco de Desarrollo de Brasil (2019). (Parr. 1)

6. Código Orgánico Integral Penal COIP, (2014).



En este delito se encuentra involucrado un perito, supuestamente por haber ocultado información y realizar cambios de nombre de una transcripción de audio en el caso Odebrecht que servía de evidencia para la investigación. Por esto se lo ha sentenciado a un año de prisión y el pago de una multa de cuatro salarios básicos unificados. (El Comercio, 2018)

Además, en la audiencia de juzgamiento, el fiscal Cristian Fierro mostro por lo menos 21 pruebas documentales, periciales y testimoniales, en donde se observaba que el procesado era el autor principal de dicho delito, en esas pruebas se encontraba el audio original ya que se habría adulterado en la transcripción del perito.

### **Enriquecimiento Ilícito**

Para COIP (2014), “es cuando el patrimonio se ha incrementado con dinero, pero a sus ves también se considera este delito cuando se han cancelado deuda o extinguidas obligaciones”. (p. 43).

Se presentó una investigación al exministro de telecomunicaciones, por dicho delito por un valor total de \$100000, en donde se elaboró un informe con sospechas de responsabilidad penal emitido por la Contraloría General del Estado (CGE). (Ecuavisa, 2018)

Por otra parte, existen 22 detenidos y 24 causas abiertas por asociación ilícita, captación ilegal de dinero, enriquecimiento ilícito, entre otros. A su vez el expresidente del Ecuador en el año 2017 fue el primer funcionario que se le sentencio a seis años de prisión por haber recibido \$ 13,5 millones por sobornos. (El Universo, 2018)

### **Conclusión**

Como manifiesta COIP (2014),

Las o los servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal en alguna de las instituciones del Estado, determinadas en la Constitución de la República, sus agentes o dependientes oficiales que, abusando de su cargo o funciones, por sí

o por medio de terceros, ordenen o exijan la entrega de derechos, cuotas, contribuciones, rentas, intereses, sueldos o gratificaciones no debidas, serán sancionados con pena privativa de libertad de tres a cinco años.

Si la conducta prevista en el inciso anterior se realiza mediante violencias o amenazas, la o el servidor público, será sancionado con pena privativa de libertad de cinco a siete años (p. 43).

Según El Universo (2018),

El fiscal general, Pául Pérez, acusa al Ex Contralor de haber “solicitado” \$ 10,1 millones a Odebrecht cuando era contralor, para el desvanecimiento de 34 glosas por más de \$ 70 millones relacionadas al proyecto San Francisco. Además, por entregar informes favorables de Contraloría para la brasileña respecto a proyectos como Refinería del Pacífico-movimiento de tierras, Poliducto Pascuales-Cuenca, Acueducto La Esperanza y Manduriacu.

El texto menciona que la Fiscalía después de nueve meses de investigación declaro como involucrado al Excontralor, en la audiencia debían intervenir 40 peritos y testigos, quien fue condenado a seis años de prisión. Mientras que, a su hijo, tenía acusaciones particulares de Procuraduría y la Corporación Eléctrica del Ecuador, ya que se rumoraba que era cómplice, de colocar dinero en las compañías Cosani, de Panamá y Plastiquim de Ecuador, simulando créditos de la empresa Venture Overseas, \$ 1,7 millones, parte de los recursos conseguidos a través de coimas transferidas por Klienfeld, offshore relacionada a Odebrecht, él fue condenado a tres años de prisión.

### **Lavado de activos**

A juicio de COIP (2014), La persona que en forma directa o indirecta:

1. Tenga, adquiera, transfiera, posea, administre, utilice, mantenga, resguarde, entregue, transporte, convierta o se beneficie de cualquier manera, de activos de origen ilícito.

2. Oculte, disimule o impida, la determinación real de la naturaleza, origen, procedencia o vinculación de activos de origen ilícito.
3. Preste su nombre o el de la sociedad o empresa, de la que sea socio o accionista, para la comisión de los delitos tipificados en este artículo.
4. Organice, gestione, asesore, participe o financie la comisión de los delitos tipificados en este artículo.
5. Realice, por sí mismo o por medio de terceros, operaciones y transacciones financieras o económicas, con el objetivo de dar apariencia de licitud a actividades de lavado de activos.
6. Ingrese o egrese dinero de procedencia ilícita por los pasos y puentes del país.

En la tabla 1 se presenta las sentencias por lavado de activos, establecidas en el COIP.  
Según El Universo (2018),

La Fiscalía acusó en grado de autor directo del delito de lavado de activos a Édgar Arias, propietario de la empresa Diacelec y accionista mayoritario de la offshore panameña Columbia Management Inc. Según la fiscal Proaño, ambas empresas fueron usadas para la transferencia y el movimiento de dineros llegados mediante cuatro offshore y un banco manejado por Odebrecht. (párr. 3).

La Fiscalía decide nombrar como culpable al propietario de la Empresa Diacelec, y confirmó que el monto de Lavado de Activos por estas empresas es de 14.5 millones de dólares.

A su vez, la Fiscalía General del Estado (2019), con base en los elementos de convicción presentados por la Fiscal de la Unidad Antilavado de Activos de la Fiscalía General del Estado, los empresarios y personas jurídicas de Diacelec S.A. y Conacero S.A. fueron llamadas a juicio por presuntamente perjudicar al Estado por un valor que superaría los USD. 14 millones. (párr. 1).

**Tabla 1**

*Sanciones del lavado de activos*

	<b>SANCIÓN</b>	<b>CAUSA</b>
<b>PENA PRIVATIVA DE LIBERTAD</b>	<b>Uno a tres años</b>	El monto de los activos objeto del delito sea inferior a cien salarios básicos unificados del trabajador en general.
	<b>Cinco a siete años</b>	La comisión del delito no presuponga la asociación para delinquir.
	<b>Siete a diez años</b>	El monto de los activos objeto del delito sea igual o superior a cien salarios básicos unificados del trabajador en general
		La comisión del delito presuponga la asociación para delinquir, sin servirse de la constitución de sociedades o empresas, o de la utilización de las que se encuentren legalmente constituidas
		El delito sea cometido utilizando instituciones del sistema financiero o de seguros; instituciones públicas o dignidades; o, en el desempeño de cargos directivos, funciones o empleos en dichos sistemas
	<b>Diez a trece años</b>	El monto de los activos objeto del delito supere los doscientos salarios básicos unificados del trabajador en general
La comisión del delito presupone la asociación para delinquir a través de la constitución de sociedades o empresas, o de la utilización de las que se encuentren legalmente constituidas.		
El delito ha sido cometido utilizando instituciones públicas, o dignidades, cargos o empleos públicos		

Fuente: Código Orgánico Integral Penal COIP, (2014)

En concordancia este acto ilícito ocurrió entre los años 2010 y 2016, un lapso donde un accionario y beneficiario de una compañía de Panamá habría recibido transferencias de cuentas de empresas controladas por dicha constructora, con el fin de pagos de sobornos o coimas.

Como participantes en este delito tenemos al accionista mayoritario de Diacelec que recibía dinero de la empresa offshore de Odebrecht en Panamá. Existe en su contra una sentencia condenatoria por el delito de asociación ilícita; a la gerente administrativa financiera y un accionista minoritario de la misma empresa, quienes habrían recibido a través del servicio de camiones blindados USD 288.946; y, la jefa financiera de Conacero S.A y Diacelec se habría beneficiado por los servicios antes mencionados por un valor de USD 374.596.

Diacelec S.A. registra dos cuentas ocultas en el sistema financiero nacional. La una de ahorros con USD 6'140.146 y la restante corriente con USD 17'874.840.

Conacero S.A. habría recibido de Columbia Management USD 815.000

La Fiscalía del Ecuador culpo a seis personas y dos empresas por este delito.

### **Captación ilegal de dinero**

Como expresa COIP (2014),

La persona que organice, desarrolle y promoció de forma pública o clandestina, actividades de intermediación financiera sin autorización legal, destinadas a captar ilegalmente dinero del público en forma habitual y masiva, será sancionada con pena privativa de libertad de cinco a siete años. (p. 50-51).

En este delito se involucraron dos Gerentes

Regionales de Sai Bnak quiénes desde 2012 hasta 2017 con la ayuda de pericias correspondientes y a través de informes financieros el Sai Bank registra ingresos en el sistema financiero nacional de USD 153'760.436 y egresos por USD 146'423.877 siendo en su mayoría transferencias. Uno de ellos Ubicaba clientes para que realicen pólizas de inversión a plazo fijo y de esta forma captaba dinero de manera ilegal y el otro a través de un poder otorgado por el gerente del banco antes mencionado, aperturaba cuentas de ahorros. Ambos fueron sentenciados a 9 años y 4 meses de prisión.

### **Asociación Ilícita**

Teniendo en cuenta a COIP (2014),

Cuando dos o más personas se asocien con el fin de cometer delitos, sancionados con pena privativa de libertad de menos de cinco años, cada una de ellas será sancionada, por el solo hecho de la asociación, con pena privativa de libertad de tres a cinco años (p. 56).

Según PGE (2017)<sup>7</sup>

La asociación ilícita es un delito en contra la seguridad pública y afecta en consecuencia directamente el interés público que la Procuraduría General del Estado debe defender. En el caso puntual, el esquema de corrupción utilizado ha afectado directamente al interés público, irrogando graves perjuicios al patrimonio del Estado. Por consiguiente, en uso de las atribuciones establecidas en los artículos 237.1 de la Constitución, artículos 2 y 3 (b) y (c), 6 inciso 6 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General del Estado, y artículos 11.1, 11.2, 441.6, 432.3, 433 y 444 del Código Orgánico Integral Penal, la Procuraduría General del Estado presentó acusación particular y solicitó se ordene la reparación integral al Estado ecuatoriano, por el monto de cuarenta millones de dólares, conforme

---

7. Procuraduría General del Estado (PGE)

los elementos de convicción recabados por la Fiscalía General del Estado y que sirven para cuantificar la reparación integral. (párr. 5).

Por otra parte, en este caso la Fiscalía investigó que la entrega de dinero por la constructora brasileña Odebrecht fue para funcionarios públicos y privados, ya que ellos se encargaron de entregar obras públicas en el proyecto Poliducto Pascuales-Cuenca.

En concordancia El Universo (2017), los involucrados por asociación ilícita son:

El ex vicepresidente de Ecuador, es vinculado por documentos que tendrían relación con temas que manejaba como vicepresidente y como principal de los sectores estratégicos y que fueron hallados en computadoras y aparatos electrónicos del tío del ex vicepresidente; así como el testimonio del excolaborador del tío del ex vicepresidente en el canal Televisión Satelital.

El tío del ex vicepresidente, Según Fiscalía, en 2011 se presentó como intermediario del entonces ministro coordinador de Sectores Estratégicos, ante el apoderado de Odebrecht. Allí ellos habrían acordado el pago de un “peaje” de entre el 1% y el 1,3% del total de todos los contratos de la empresa en el área de sectores estratégicos.

En la investigación, según el fiscal, se determinó que al ex contralor del Ecuador se lo identificaba con el código “Miami” y que, por ejemplo, se entregaron \$ 700.000 por la obra acueducto La Esperanza a través de Plastiquin.

Veintiún elementos de convicción para acusar al ex alcalde de Latacunga fueron presentados ayer en la audiencia preparatoria de juicio por el fiscal general, por presuntamente cometer el delito de asociación ilícita en el caso de sobornos de la empresa brasileña Odebrecht.

Con siete elementos de convicción se demostraría la participación del representante legal de la empresa Diacelec, empresa que habría servido para pago de sobornos en efectivo.

El fiscal presentó 16 elementos de convicción que demostrarían la participación de un ex empresario ecuatoriano en el delito de asociación ilícita en el caso Odebrecht. El procesado habría recibido un pago de \$ 3,8 millones para tramitar el proyecto hidroeléctrico Manduriacu.

Existe otro ex ejecutivo de Odebrecht en Ecuador, para el cual el fiscal señaló 16 elementos de convicción., puesto que este procesado contactaría a otro involucrado para entregarle los pliegos de contratación de la Refinería del Pacífico, ubicada en El Aromo (Manabí) y por ello pidió un pago de \$ 6 millones.

Sobre el ex gerente de Transporte de Petroecuador, el fiscal presentó 34 elementos de convicción. El exfuncionario habría solicitado, por ejemplo, a ex ejecutivos de Odebrecht el pago de \$5 millones para tramitar el poliducto Pascuales-Cuenca.

## Cohecho

Según el COIP, (2018) en su artículo 280 identifica el cohecho como

Un acto de que una persona reciba o acepten, por sí o por interpuesta persona, beneficio económico indebido o de otra clase para sí o un tercero, sea para hacer, omitir, agilizar, retardar o condicionar cuestiones relativas a sus funciones, serán sancionados con pena privativa de libertad de uno a tres años.

El texto del El Telégrafo (2019),

En Ecuador la investigación de oficio por el delito de cohecho se inició el 22 de diciembre de 2016 por orden del entonces fiscal Galo Chiriboga. Esto porque según la revelación, entre 2007 y 2016 Odebrecht había pagado \$33,5 millones en coimas a funcionarios públicos y empresarios ecuatorianos para hacerse de contratos en obras. (Párr. 2).

Además, la primera asistencia penal para el caso se solicitó a Estados Unidos, el 29 de diciembre de 2016, y para inicios de febrero de 2017 ya Brasil

tenía en sus manos uno similar. El 11 de mayo de ese año, Chiriboga fue reemplazado por Carlos Baca, quien obtuvo asistencia penal de Colombia, España, Andorra, Panamá, Suiza, Barbados, México y China para avanzar en las investigaciones.

El exvicepresidente después de nueve meses que fue sentenciado a seis años de cárcel por asociación ilícita, entro a investigaciones por el delito de cohecho, por ende, es la única indagación que tiene pendiente.

## Conclusiones

Para concluir, Odebrecht es una red de corrupción donde intervenían funcionarios públicos como intermediarios para realizar contratos en sectores estratégicos, donde se determinaban las coimas para que a través de las offshore se puedan pagar. Hay que mencionar, que no se tiene establecido con claridad desde que se año se detallaron dichos sucesos. Por otra parte, existen empresarios y políticos que están en espera de una sentencia para declarar la culpabilidad o su inocencia. Además, varios personajes públicos se encuentran pagando una condena privativa de libertad, pero existe todavía una línea abierta de indagaciones para descubrir el total de personas involucradas en los delitos penales.

## Referencias bibliográficas

Banco de Desarrollo de Brasil (2019). Disponible en [https://www.bndes.gov.br/SiteBNDES/bndes/bndes\\_es/Institucional/BNDES/](https://www.bndes.gov.br/SiteBNDES/bndes/bndes_es/Institucional/BNDES/)

Cevallos, N. (2012). La influencia político-comercial en las relaciones entre Ecuador y Brasil en los casos PETROBAS y ODEBRECHT. Disponible en <https://repositorio.uide.edu.ec/bitstream/37000/316/1/T-UIDE-0295.pdf>

Código Orgánico Integral Penal. (COIP). (14 de 02 de 2014). Disponible en <http://www.lexis.com.ec/wp-content/uploads/2018/07/LI-CODIGO-ORGANICO-INTEGRAL-PENAL-COIP.pdf>

Ecuavisa TV. (2018). Investigan a exministro por enriquecimiento ilícito. Disponible en

<https://www.ecuavisa.com/articulo/noticias/nacional/415556-investigan-exministro-enriquecimiento-ilicito>

El Comercio. (2017). Los orígenes de Odebrecht, la constructora que está en el ojo del huracán. Disponible en <https://expansion.mx/empresas/2017/02/16/los-origenes-de-odebrecht-la-constructora-que-esta-en-el-ojo-del-huracan>

El Comercio. (2017). 10 Claves para entender el caso Odebrecht en Ecuador. Disponible en <https://www.elcomercio.com/actualidad/claves-caso-odebrecht-ecuador-sobornos.html>

El Comercio (2018). Perito condenado por fraude procesal en caso Odebrecht en Ecuador. Disponible en <https://www.elcomercio.com/actualidad/perito-condenado-fraude-audios-odebrecht.html>

El Telégrafo. (2017). Odebrecht planea sobre Ecuador desde el gobierno de Febres-Cordero. Disponible en <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/judicial/12/odebrecht-planea-sobre-ecuador-desde-el-gobierno-de-febres-cordero>

Fiscalía General del Estado. (2015). ¿Qué es el caso Odebrecht?. Disponible en <http://micrositio.fiscalia.gob.ec/>

El Universo. (2018). Defensa de Jorge Glas visita al ex vicepresidente en la cárcel, a un año de estar detenido por delito de asociación ilícita. Disponible en <https://www.eluniverso.com/noticias/2018/10/02/nota/6981947/jorge-glas-espera-que-casacion-se-disponga-nulidad-su-sentencia>

El Universo. (2018). La corrupción de Odebrecht, una telaraña extendida por la región. Disponible en <https://www.eluniverso.com/noticias/2018/12/07/nota/7087140/corrupcion-odebrecht-telarana-extendida-region>

Guzmán, A. (2018). Estudio de caso: Odebrecht. Disponible en: <https://repository.eafit.edu>

co/bitstream/handle/10784/12940/Natalia\_Guzm%C3%A1nCasta%C3%B1o\_2018.pdf?sequence=2&isAllowed=y

Katz, C. (2017). ¿Qué es el neo-desarrollismo? Disponible en <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=187434>

La Nación. (2016). ¿Qué es la Operación Lava Jato? Disponible en <https://www.nacion.com/el-mundo/conflictos/que-es-la-operacion-lava-jato/LC3W7IVYGBGA3PIUHCCDKOZY6I/story/>

Observatorio Latinoamericano de Conflictos Ambientales. (2017). IIRSA, La Infraestructura de la devastación. Disponible en <http://olca.cl/articulo/nota.php?id=107030>

Roseguarne, G. (2001). El modus operandi y las trazas de efracción de los robos en vivienda. Disponible en <file:///C:/Users/Usuaría/Downloads/Dialnet-ElModusOperandiYLasTrazasDeEfraccionDeLosRobosEnVi-4722915.pdf>

Solís, A. (2017). Odebrecht y la IIRSA norte y sur: un caso de corrupción y su influencia en las relaciones bilaterales con Perú en infraestructura durante los años 2005-2007. Disponible en [http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/9209/SOLIS\\_LOPEZ\\_AUGUSTO\\_PAVEL\\_ODEBRECHT.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/9209/SOLIS_LOPEZ_AUGUSTO_PAVEL_ODEBRECHT.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Tipán, D. (2017). Comunicación política: Caso Odebrecht – Ecuador explicado desde la teoría del escándalo político. Disponible en <http://dspace.udla.edu.ec/handle/33000/7675>



## NORMAS EDITORIALES PARA LOS AUTORES

---

### Normas de formato:

Papel: tamaño carta (21.59 cm x 27.94 cm (8 1/2" x 11")).

- Márgenes: Cada borde de la hoja debe tener 2.54 cm de margen.
- Sangría: Al iniciar un párrafo debe aplicarse sangría en la primera línea de 5 espacios, con respecto al borde de la hoja.
- El tipo de letra a utilizar deberá ser Times New Roman 12pt.
- La alineación del cuerpo del trabajo científico debe estar hacia la izquierda y con un interlineado doble.
- La numeración deberá iniciar en la primera hoja del trabajo escrito y la ubicación del número debe estar en la parte superior derecha.

Envíos: Los trabajos deben enviarse al correo de la revista: [revistasigma@espe.edu.ec](mailto:revistasigma@espe.edu.ec) en word, con copia al correo: [aacardenas@espe.edu.ec](mailto:aacardenas@espe.edu.ec) es necesario que se adjunte la comunicación firmada por todos los autores.

Para la citación dentro del texto y en las referencias bibliográficas debe guiarse por las normas APA 7ma edición.

### Normas de fondo

1. La revista de investigación SIGMA sólo considerará trabajos inéditos y que no se encuentren en proceso de arbitraje en otras revistas. El no cumplimiento de esta norma será sancionado con la suspensión indefinida de los autores en la revista. No se aceptan trabajos que constituyan propuestas para cambiar la realidad, sin que el mismo no esté soportado por la investigación que de cuenta de la realidad para la cual se proponen los cambios.
2. Como parte del proceso de revisión inicial, los trabajos serán sometidas a un proceso de detección de plagio a través del empleo de software especializado para ello. Posteriormente, serán evaluados por especialistas bajo el sistema doble ciego considerando estas normas, así como los aspectos y criterios expuestos en las instrucciones para los árbitros. El Comité Editorial se reserva la posibilidad de flexibilizar estas normas e instrucciones para los ensayos, dadas sus características.
3. Se mantienen los derechos de publicación de los autores, respetando su propiedad como autor intelectual del trabajo presentado para publicación en la RIS.
4. Los autores que publican sus trabajos en la revista de investigación SIGMA mantienen sus derechos de autor sin restricciones.
5. La Revista no realiza cobro alguno por concepto de procesamiento editorial, ni por la publicación de artículos.
6. Se consideran para su publicación: artículos sobre resultados finales o parciales de

investigación y ensayos escritos por autores de reconocida trayectoria.

7. La extensión de los artículos tendrá un mínimo de 15 páginas y un máximo de 25. El Comité Editor podrá autorizar trabajos de más de 25 páginas cuando lo considere pertinente.
8. La portada de los artículos debe contener:
  - Título en español (negrita) e inglés (sin negrita);
  - Apellidos y nombres separados por coma (máximo 4 autores), ordenados de acuerdo al aporte realizado;
  - Institución de afiliación, Ciudad, País;
  - Correo electrónico únicamente del autor principal para la correspondencia;
  - Resumen (máximo 250 palabras) en español e inglés, el cual debe contener, breve introducción, objetivos, metodología, resultados y conclusiones;
  - Un máximo de cinco y un mínimo de tres palabras clave en español e inglés;
9. El cuerpo del artículo debe dividirse en las siguientes secciones:
  - **Introducción:** que incluya al menos: Problemas de la realidad y del conocimiento sobre el objeto de estudio que justifican la elaboración del trabajo, objetivos del trabajo y metodología, así como aspectos teóricos cuando no se discuten en sección separada,
  - **Desarrollo:** constituida por secciones y subsecciones (en lo posible deben evitarse), identificadas con números arábigos, de acuerdo al sistema decimal, comenzando con el número 1 para la introducción y el último número para las conclusiones. Los títulos de las secciones y subsecciones deben dar cuenta del contenido del trabajo, manteniendo la proporción entre las secciones, cuando éstas tengan subsecciones deben tener una breve introducción al punto tratado. Las notas aclaratorias deben reducirse al mínimo necesario y hacerse al pie de la página donde se encuentra la llamada.
  - **Conclusiones:** indicando los aportes principales que se obtienen de la investigación realizada, se debe dejar abierto el tema de investigación aclarando los posibles puntos que faltan por investigar y el alcance que tuvo la presente investigación.
  - **Referencias bibliográficas:** se debe referenciar únicamente las obras y artículos citados a lo largo del artículo. La norma a seguir será la Norma APA 7ma edición.
10. No se aceptan anexos a los artículos y no se devolverán los originales por ninguna circunstancia una vez que hayan ingresado a la revista.
11. En caso de que el artículo resulte aceptado para publicación y se llegara a encontrar una doble publicación del mismo artículo en otra revista, se notificará a la revista en donde se hubiera duplicado la publicación, así como al autor y no se volverá a aceptar sus artículos.

### **Proceso de evaluación por pares**

La Revista de Investigación SIGMA cuenta con un comité científico conformado por importantes profesores universitarios de prestigiosas universidades nacionales e internacionales. Todos los originales recibidos como propuestas de publicación serán sometidos a un riguroso proceso de evaluación o juicio de calidad por parte de dictaminadores especialistas mediante el sistema de

revisión por pares (peer review) con la modalidad de “doble ciego” (double-blind review). Se guarda así, de manera explícita, el anonimato y la confidencialidad tanto de los autores como de los evaluadores.

Como políticas de revisión para los artículos recibidos, la revista establece:

- El Comité editorial evaluará en primera instancia la pertinencia de los artículos recibidos.
- En el caso de que el artículo sea admitido por el Comité editorial, éste asignará dos pares evaluadores (los pares evaluadores no serán dados a conocer a los autores y viceversa).
- Cada par evaluador informará a través de la plataforma tecnológica implementada para el efecto, si el artículo es válido para su publicación, si requieren correcciones o si no es apto para la publicación.
  
- Con base en los conceptos de los pares evaluadores se pueden tomar tres decisiones:
  1. Se rechaza su publicación.
  2. Debe corregirse el artículo en el caso que cualquiera de los pares evaluadores así lo solicite.
  3. Se publica cuando todos los evaluadores aceptan el artículo y se han realizado las correcciones sugeridas por alguno de ellos.
  
- En todos los casos se le informará a los autores de la decisión adoptada.
- En el caso de los artículos aceptados para publicación, el Editor en Jefe informará en que número se realizará dicha publicación. Los autores deberán diligenciar el formato de certificación de originalidad del artículo.

### **Fechas para el envío de manuscritos**

Se recibe los artículos de investigación durante todo el año, el plazo para que el Comité Editorial notifique su pertinencia y aceptación para iniciar el proceso de revisión por pares es de 15 días a partir de recibido el manuscrito, posteriormente se procede al envío del mismo a los revisores y en el plazo de 4 semanas se notifica los resultados del mismo.

La revista no publicará artículos que incumplan con las normas éticas de respeto a las autorías ajenas (plagio, máximo 10% de similitud bajo el sistema URKUND) ni artículos que se encuentren fuera de las áreas de conocimiento descritas.

.....





**ESPE**  
UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS  
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

**REVISTA DE INVESTIGACIÓN SIGMA (RIS)**

ISSN 2631-2603

Departamento de Ciencias Económicas,  
Administrativas y Del Comercio (C.E.A.C.)  
Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE  
Sede Latacunga

Campus ESPE Centro Latacunga  
Calle Quijano y Ordoñez y Hnas. Páez  
Edificio Central ESPE, CP 050104

<https://journal.espe.edu.ec/ojs/index.php/Sigma/index>  
[revistasigma@espe.edu.ec](mailto:revistasigma@espe.edu.ec)  
[aacardenas@espe.edu.ec](mailto:aacardenas@espe.edu.ec)

Telf: (+593) 3 2 810206 ext 4386 - 4381  
Latacunga - Cotopaxi - Ecuador

